

ACTA No. 21
SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, el 18 de julio del año 2025, siendo las 12:00 horas, en el lugar señalado para sesionar, en Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Guasave, Av. Adolfo López Mateos, S/N, Colonia del Bosque, de esta ciudad de Guasave, Sinaloa; se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos: Dra. Cecilia Ramírez Montoya, Fred Flores Rubio, Feliciano Valle Sandoval, Olga Lidia Contreras López, Domingo Espero Herrera, Soila Candelaria Lascano Bacacegua, Adolfo Cervantes Acosta, Zulma Karina Gámez Cervantes, Yareli Cardoza Rodríguez, Noé Molina Ortiz, Alba Virgen Montes Álvarez, Fernando Cárdenas Angulo, Mónica López Hernández, Gregorio Hernández Romero y Víctor Manuel Castro Flores; Presidenta Municipal, Síndico Procurador, Secretario del H. Ayuntamiento y Regidores respectivamente.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En los términos de los Artículos 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, 33 y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda al pase de lista de asistencia para la presente Sesión.

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso Ciudadana Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia, informándole que se encuentran presentes 14 de 14 integrantes de este Honorable Cabildo, por lo que le informo que existe Cuórum Legal.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Una vez que ha sido verificada la existencia de Cuórum Legal por el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente sesión y son válidos los acuerdos que de esta sesión emanen.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En los términos del Artículo 37 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, pongo a consideración de ustedes ciudadanos Regidores la decisión de que esta sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso C. Presidenta. Los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que estén de acuerdo en que esta sesión sea pública. Sírvanse manifestarlo levantando la mano; los que estén de acuerdo en que sea secreta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Les informo que por unanimidad de votos se aprueba que la presente sesión se desarrolle de manera pública, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA".

Yareli Cardoza .R.

Fernando Cárdenas

SOILA C. LASCANO B.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Otorgo el uso de la voz al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al orden del día previsto para la presente sesión.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso Presidenta. Procedo a dar lectura al orden del día acordado por la comisión de Concertación Política para esta sesión:

**ORDEN DEL DÍA NO. 21
ORDINARIA**

18 DE JULIO DE 2025

12:00 HORAS

I.-LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.-LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

IV.-RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, RINDE INFORME DE LOS ASUNTOS DESPACHADOS Y TURNADOS A LAS DISTINTAS COMISIONES DEL CABILDO DEL MES ANTERIOR.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA Y EDUCACIÓN, SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, AL INTERIOR DEL FRACCIONAMIENTO FUNDADORES, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA DEL ESTADO DE SINALOA (SEPYC), CON EL PROPÓSITO DE QUE SE CONSTRUYA UN MÓDULO EDUCATIVO DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA.

3.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DE LICENCIAS DE PRE-RETIRO DE INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SUSTENTABLE, QUE SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS, PARA DAR CONTINUIDAD AL TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN DE PENSIÓN POR RETIRO, RETIRO ANTICIPADO Y RETIRO POR INVALIDEZ SEGÚN CORRESPONDA.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Escuchada que fue la lectura del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo para su aprobación.

Yareli Cardoza R.

Fernando Cardenas
SOILA C. LASCANO B.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta, con la facultad que me confiere el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén por la afirmativa del orden del día previsto para esta sesión y que les fue leído con antelación, favor de manifestarlo levantando la mano.

Integrantes del Honorable Cabildo, les informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el desahogo de la presente sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del acta de la sesión anterior. Se otorga el uso de la voz al ciudadano Secretario del Ayuntamiento.

Toda vez que las actas 19 y 20, se encuentran previamente circuladas para conocimiento de los integrantes del pleno, se procederá únicamente a dar lectura a los acuerdos, como lo establece el párrafo tercero del artículo 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave; por lo que le solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a dar lectura a los acuerdos establecidos.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana presidenta. Procedo en los términos del artículo 43 párrafo tercero, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, a dar lectura a los acuerdos tomados en las sesiones 19 y 20.

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 19 23 DE JUNIO 2025

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.

2.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.

3.- POR HABER DADO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, SE DISPENSA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMERO 17 Y 18; EN CONSECUENCIA, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN SUS CONTENIDOS.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA; 26 Y 27, DE SU REGLAMENTO; 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SOLICITUDES DE AMPLIACIONES DE HORARIOS DE

Yareli Cardoza R

Fernando Cordero

SOLIA C. LASCANO B.

LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DESCRITAS EN RELACIÓN ANEXA, POR EL PERIODO DE TRES MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO.

5.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL "PASEO DE LOS MÚSICOS", EN LA PLAZUELA DE LOS MUSICOS, UBICADA EN EL BOULEVARD CENTRAL DE LA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA, EN RECONOCIMIENTO AL LEGADO ARTÍSTICO Y AL MISMO TIEMPO FOMENTANDO LA IDENTIDAD CULTURAL Y TURÍSTICA DEL MUNICIPIO; COLOCAR UNA PRIMERA PLACA DENTRO DEL "PASEO DE LOS MÚSICOS", EN HONOR AL C. RICARDO ANGULO MEZA "EL GÜERITO" ANGULO, POR HABER SIDO UN DESTACADO MÚSICO DE GUASAVE; Y CONFORMAR UN COMITÉ CONSULTIVO INTEGRADO POR LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL, EL REGIDOR GREGORIO HERNÁNDEZ ROMERO POR SER EL PROMOVENTE Y FUNDADOR DEL "PASEO LOS MÚSICOS", LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL Y PUDIENDO UNIRSE ASOCIACIONES CULTURALES, MÚSICOS, HISTORIADORES Y CIUDADANÍA EN GENERAL, DE NUESTRO MUNICIPIO.

6.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 19 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA; 16, 17 Y 20, DE SU REGLAMENTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LAS REVALIDACIONES DE LAS LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SOLICITADAS POR LOS REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES GIROS DE ESTABLECIMIENTOS, QUE OPERAN VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, QUE SE DESCRIBEN EN RELACIÓN ANEXA.

7.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 108 PÁRRAFO SEGUNDO Y 109 FRACCIÓN I DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE AUTORIZA QUE EL MUNICIPIO DE GUASAVE A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES, SUSCRIBA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE CATASTRO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO, PARA COORDINAR OPERACIONES EN MATERIA DE CATASTRO.

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 20
30 DE JUNIO 2025

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.

2.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.

3.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, SE DISPENSA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 19.

Yareli Cardoza R

Fernando Cardenas

SORIA C. LASCANO B.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 22 DE LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA; 9 Y 10, DE SU REGLAMENTO; 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SOLICITUDES DE CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE, PARA TRAMITAR ANTE GOBIERNO DEL ESTADO, LICENCIAS DE OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA VENTA DE PRODUCTOS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO; MISMAS QUE SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS.

5.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 Y 44 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA; 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, LICENCIAS DE PRE-RETIRO DE INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SUSTENTABLE, QUE SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS, PARA DAR CONTINUIDAD AL TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN DE PENSIÓN POR RETIRO, RETIRO ANTICIPADO Y RETIRO POR INVALIDEZ SEGÚN CORRESPONDA.

6.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE OTORGA AL JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, C. IRVING ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ, PODER ESPECIAL PARA EFECTOS DE QUE PUEDA TRAMITAR ANTE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, REALIZAR CUALQUIER TRÁMITE ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, TALES COMO CONTRATACIÓN, ALTAS Y BAJAS DE SERVICIOS, SOLO POR MENCIONAR ALGUNOS, ASIMISMO, PARA RECIBIR CUALQUIER TIPO DE NOTIFICACIÓN RESPECTO A LOS CONTRATOS QUE SE HAYA OBLIGADO EN NOMBRE DEL MUNICIPIO EN LO RELATIVO A CONTRATACIÓN DE ESTE SERVICIO.

7.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE OTORGA A LA C. CONSUELO SANTIBAÑEZ GAMA, PODER ESPECIAL QUE LA FACULTE PARA REALIZAR TRÁMITES Y GESTIONES ANTE LA AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN CIVIL RELACIONADAS CON LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES, QUE REQUIERE LA PISTA DE CAMAGÜEY (AERÓDROMO).

8.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, 26 Y 27, DE SU REGLAMENTO; SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA REALIZACIÓN DE AMPLIACIONES DE HORARIOS, DE LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DESCRITAS EN RELACIÓN ANEXA, POR EL PERIODO DE TRES MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO.

Se ha dado lectura a los acuerdos de las sesiones 19 y 20.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Escuchada la lectura que hiciera el Secretario del H. Ayuntamiento de los acuerdos que este H. Cabildo aprobó en las sesiones 19 y 20, le solicito nuevamente al C. Secretario, proceda a someter a aprobación los acuerdos señalados y en consecuencia la aprobación de las actas correspondientes.

Yareli Cardoza R.

Fernando Cardenas

SORIA C. LASCANO B.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa. Solicito a los integrantes del H. Cabildo, si están de acuerdo en aprobar las actas de las sesiones número 19 y 20, toda vez que se dio cumplimiento al artículo 43 párrafo tercero, del Reglamento previamente señalado. Quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Le informo a este H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos las actas de las sesiones 19 y 20, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR HABER DADO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, SE DISPENSA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMEROS 19 Y 20; EN CONSECUENCIA, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO"

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el orden del día, pasamos al desahogo de los asuntos a tratar, siendo el primero de ellos: con fundamento en el artículo 52 fracción VII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Secretario del Honorable Ayuntamiento, rinde informe de los asuntos despachados y turnados a las distintas comisiones del cabildo del mes anterior.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso.

INFORME DE ASUNTOS DESPACHADOS Y TURNADOS POR EL H. CABILDO EN EL MES DE JUNIO DE 2025.	
SESIÓN	ASUNTOS DESPACHADOS
SESIÓN 19 23 DE JUNIO DEL 2025	SE APROBÓ CREACIÓN DEL "PASEO DE LOS MÚSICOS", EN LA PLAZUELA DE LOS MUSICOS, UBICADA EN EL BOULEVARD CENTRAL DE LA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA, EN RECONOCIMIENTO AL LEGADO ARTÍSTICO Y AL MISMO TIEMPO FOMENTANDO LA IDENTIDAD CULTURAL Y TURÍSTICA DEL MUNICIPIO; COLOCAR UNA PRIMERA PLACA DENTRO DEL "PASEO DE LOS MÚSICOS", EN HONOR AL C. RICARDO ANGULO MEZA "EL GÜERITO" ANGULO", POR HABER SIDO UN DESTACADO MÚSICO DE GUASAVE; Y CONFORMAR UN COMITÉ CONSULTIVO INTEGRADO POR LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL, EL REGIDOR GREGORIO HERNÁNDEZ ROMERO POR SER EL PROMOVENTE Y FUNDADOR DEL "PASEO LOS MÚSICOS", LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL Y PUDIENDO UNIRSE ASOCIACIONES CULTURALES, MÚSICOS, HISTORIADORES Y CIUDADANÍA EN GENERAL, DE NUESTRO MUNICIPIO.
	SE APROBARON LAS REVALIDACIONES DE LAS LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SOLICITADAS POR LOS REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES GIROS DE ESTABLECIMIENTOS, QUE OPERAN VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, QUE SE DESCRIBEN EN RELACIÓN ANEXA.

Yareli Cardoza R.

Fernando Cardenas

SOLIA C. LASCANO B.

	SE AUTORIZÓ QUE EL MUNICIPIO DE GUASAVE A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES, SUSCRIBA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE CATASTRO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO, PARA COORDINAR OPERACIONES EN MATERIA DE CATASTRO.
	ASUNTOS TURNADOS
SESIÓN 19 23 DE JUNIO DEL 2025	SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SOLICITUDES DE AMPLIACIONES DE HORARIOS, DE LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DESCRITAS EN RELACIÓN ANEXA, POR EL PERIODO DE TRES MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO.
	ASUNTOS DESPACHADOS
SESIÓN 20 30 DE JUNIO DEL 2025	SE OTORGÓ AL JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, C. IRVING ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ, PODER ESPECIAL PARA EFECTOS DE QUE PUEDA TRAMITAR ANTE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS, LA CONTRATACIÓN DE NUEVAS LÍNEAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ASÍ MISMO PARA RECIBIR CUALQUIER TIPO DE NOTIFICACIÓN RESPECTO A LOS CONTRATOS QUE SE HAYA OBLIGADO EN NOMBRE DEL MUNICIPIO EN LO RELATIVO A CONTRATACIÓN DE ESTE SERVICIO.
	SE OTORGÓ A LA C. CONSUELO SANTIBAÑEZ GAMA, PODER ESPECIAL QUE LA FACULTE PARA REALIZAR TRÁMITES Y GESTIONES ANTE LA AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN CIVIL RELACIONADAS CON LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES, QUE REQUIERE LA PISTA DE CAMAGÜEY (AERÓDROMO).
	SE AUTORIZÓ LA REALIZACIÓN DE AMPLIACIONES DE HORARIOS, DE LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DESCRITAS EN RELACIÓN ANEXA, POR EL PERIODO DE TRES MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO.
	ASUNTOS TURNADOS
SESIÓN 20 30 DE JUNIO DEL 2025	SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SOLICITUDES DE CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE, PARA TRAMITAR ANTE GOBIERNO DEL ESTADO, LICENCIAS DE OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA VENTA DE PRODUCTOS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO; MISMAS QUE SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS.
	SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, LICENCIAS DE PRE-RETIRO DE INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SUSTENTABLE, QUE SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS, PARA DAR CONTINUIDAD AL TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN DE PENSIÓN POR RETIRO, RETIRO ANTICIPADO Y RETIRO POR INVALIDEZ SEGÚN CORRESPONDA.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Abordamos el punto dos de los asuntos a tratar, que se refiere: con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, Hacienda y Educación, solicitud de donación de terreno propiedad del Municipio de Guasave, al Interior del Fraccionamiento Fundadores, a favor de la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa (SEPYC), con el propósito de que se construya un módulo educativo de preescolar, primaria y secundaria.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

Fernando Cardenas

Vareli Cardoza R.

TJS

SORIA C. LASCANO B

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias, Ciudadana Presidenta, con su permiso y con el permiso de todos y de todos los integrantes de este Honorable Cabildo, les informo que con fecha 11 de abril del 2025 recibimos un oficio dirigido a las autoridades de la Ayuntamiento Guasave, al cual le voy a dar lectura a continuación.

C. Presidenta Municipal, nos dirigimos muy atenta y respetuosamente a usted brindándole nuestro más afectuoso saludo y a la vez comentarle que considerando el crecimiento poblacional en el áreas del fraccionamiento "Gran Fundadores" de nuestra ciudad y en virtud de no existir los servicios de Educación Básica en el mencionado sector, nos hemos abocado a la realización de un estudio de factibilidad al interior de nuestro fraccionamiento en la búsqueda de alumnado que justifique la necesidad de fundación de un módulo educativo: preescolar, primaria y secundaria para estas familias, encontrando una gran cantidad de niñas y niños en edad escolar.

Nos es de gran importancia, la concreción de este proyecto, pues es viable aseverar que la fundación y construcción de un módulo educativo: preescolar, primaria y secundaria en nuestro funcionamiento generaría en gran medida condiciones de bienestar para un número muy importante de padres y madres de familia, así como para los propios alumnos de este sector de la ciudad.

También queremos informarle que la supervisión de las Zona Escolar 024 a cargo del profesor Rosario León Mendoza, la jefatura del Sector Educativo número 2, a cargo del profesor Juan Héctor Almeida Vega, así como la propia Sección 53 del Sindicato Nacional de Trabajadores de Educación que dirige el profesor Ricardo Madrid Uriarte nos apoyan proporcionándonos la planta docente.

En cuanto a los padres de familia, han expresado su beneplácito por esta iniciativa pues la consideran como una obra que traerá beneficios en varios aspectos, lo cual han manifestado en las diferentes visitas domiciliarias que hemos realizado platicando al respecto con cada uno de ellos y a la vez estableciendo el compromiso de sumarse a las acciones que se requieran para tal efecto.

Por lo anterior solicitamos su intervención para que mediante su gestión nos brinde su apoyo con la delimitación del área donde funcionarán nuestros centros educativos por una comisión técnica que usted determine y respectiva donación de dicho terreno a nombre de la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa (SEPyC) y así poder darle carácter de legar para la consecución de nuestro proyecto, pues consideramos que existen razones que justifican la creación de estos espacios colares que sin duda alguna acrecentará el bienestar de las familias de este sector de viviendas de nuestra ciudad.

Aprovechamos el conducto para expresarle nuestro deseo de acompañarnos en la transformación de Guasave y esperando respuesta favorable para este noble proyecto, sin otro particular nos despedimos, no sin antes reiterarle nuestro efecto quedando de usted a sus apreciables órdenes.

Nos comentan también que se encuentra presente, única exclusivamente para presenciar este punto, el profesor Raúl Bartolo López Cota de los iniciadores. Bienvenido profesor, en este punto comentarles que como ya se contextualiza dentro del propio oficio viene para turno al comisiones la posibilidad que uno de los terrenos que estén dentro del fraccionamiento o más cercano pudiera ser objeto de una donación a la Secretaría de Educación Pública para lograr la gestión de que se encuentra ahí un módulo educativo. Es cuánto ciudadana Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Presentado que ha sido el punto dos de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para su turno a Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, Hacienda y Educación, como lo dispone el artículo 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable

Yareli Cardoza R.

Fernando Cardenas

SORIA C LASCANO B.

Cabildo, quienes estén con la afirmativa de turnar a Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, Hacienda y Educación, solicitud de donación de terreno propiedad del municipio de Guasave, al interior del fraccionamiento Fundadores, a favor de la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa (SEPyC), con el propósito de que se construya un módulo educativo de preescolar, primaria y secundaria. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 2 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, HACIENDA Y EDUCACIÓN, SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, AL INTERIOR DEL FRACCIONAMIENTO FUNDADORES, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA DEL ESTADO DE SINALOA (SEPYC), CON EL PROPÓSITO DE QUE SE CONSTRUYA UN MÓDULO EDUCATIVO DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA".

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Continuando con el desahogo de los asuntos a tratar pasamos al punto tres, que se refiere: con fundamento en el artículo 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para su análisis discusión y aprobación en su caso, dictamen emitido por la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de licencias de pre-retiro de integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable, que se describen en los anexos, para dar continuidad al trámite de autorización de pensión por retiro, retiro anticipado y retiro por invalidez según corresponda.

Le otorgo el uso de la voz al C. Regidor Noé Molina Ortiz, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para que de lectura al dictamen.

--- **C. Regidor Noé Molina Ortiz, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social:** Muchas gracias Presidenta, con su permiso.

H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE P R E S E N T E.-

A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL que suscribe, le fue turnado para su estudio y dictamen, expedientes y Licencias de Pre-Retiro de integrantes de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable, que se describen en los anexos, para dar continuidad al trámite de autorización de pensión por retiro, retiro anticipado y retiro por invalidez según corresponda.

ANTECEDENTES

I.- En Sesión 15 de fecha 30 de abril de 2025 y Sesión 20 de fecha 30 de junio de 2025, se turnaron a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, las licencias de Pre-Retiro de los siguientes Trabajadores: Lopez Ignacio Esteban, Alvarado Cervantes Martin, Soto Robles Erika Beatriz, Rivera

Fernando Cardenas

Vareli Cardoza R.

SOFIA C. LASCANO B.

López Romelia, Acosta Camargo Carlos Eduardo, Félix Armenta José Alfredo, Acosta Lopez Santos, Balderrama Valenzuela Rodrigo, Félix Armenta Irán y Solís López Jorge Eliseo.

En virtud de lo anterior y la comisión que suscribe, estudia la viabilidad de autorizarles la pensión por retiro por cumplimiento de tiempo laborado y retiro por invalidez según corresponda.

CONSIDERACIONES DE LAS COMISIONES

I.- Derivado de lo anterior y con el objetivo de seguir respetando el derecho a pensionarse por retiro e invalidez, de los integrantes de la Secretaria de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable, la Comisión de Trabajo y Previsión Social, se avocó al estudio de los expedientes y Licencias de pre-retiro señaladas en el apartado de antecedentes.

En razón a lo anterior, esta Comisión Dictaminadora considera pertinente la propuesta presentada bajo las consideraciones que se exponen a continuación:

EN LO GENERAL

I. Los trabajadores de Secretaria de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable tienen derecho a pensionarse por retiro, retiro anticipado, invalidez, vejez, orfandad y muerte.

Lo anterior, tiene su fundamento en los artículos 35 párrafo primero, 38 y 41 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, los cuales establecen lo siguiente:

Artículo 35.- Los integrantes de las corporaciones policiales estatales y municipales de seguridad pública o sus beneficiarios en su caso, tendrán derecho al otorgamiento de pensiones por retiro, retiro anticipado, invalidez, vejez, orfandad y muerte.

Artículo 38.- Tienen derecho a la pensión por retiro, quienes tengan veinticinco o más años de servicio cualquiera que sea su edad. (Ref. Según Decreto 416, de fecha 15 de octubre de 2015 y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", No. 130 de fecha 30 de octubre de 2015).

La pensión por retiro dará derecho al pago de una cantidad equivalente al cien por ciento del salario que estén devengando.

Artículo 41.- La pensión por invalidez total permanente se otorgará a los integrantes de las instituciones policiales que se inhabiliten física o mentalmente por su condición laboral en activo, independientemente de la antigüedad que tengan y será equivalente al cien por ciento de la remuneración que perciban al momento de ocurrir la inhabilitación que le impida el desempeño de sus funciones al cien por ciento de su capacidad.

En caso de invalidez parcial permanente la pensión será equivalente al 50% de la remuneración que se perciba al momento de ocurrir la causa que la provoque.

El derecho a percibir las pensiones por invalidez total o parcial nace a partir de la fecha en que la institución de seguridad social que preste la atención médica extienda el certificado respectivo que acredite los hechos.

II. En ese sentido, se estudian los expedientes y Licencias de Pre-Retiro de integrantes de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable, que se describen en los anexos, para dar continuidad al trámite de autorización de pensión por retiro y retiro por invalidez según corresponda.

Fernando Cardenas

Yareli Cardoza R

SOLIA C. LASCANO

EN LO PARTICULAR

I. La Comisión de Trabajo y Previsión Social realizó reunión de trabajo, con el propósito de estudiar de manera responsable cada una de las los expedientes y Licencias de Pre-Retiro de integrantes de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable, turnados a esta comisión por el H. Cabildo, en las sesiones descritas en el apartado de antecedentes.

II. En ese tenor la Comisión analizó los expedientes y Licencias de Pre-Retiro de los integrantes de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable, presentados por el Secretario de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable, en relación a las prerrogativas de pensiones, los cuales tienen: Licencias de Pre-retiro emitidas por el Secretario de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable, dictámenes emitidos por la Directora Jurídica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable, Registro Único de Autodeterminación del Instituto Mexicano del Seguro Social, como primer elemento para demostrar la antigüedad laboral, donde se plasman todos y cada uno de los movimientos respecto a sus altas y bajas como trabajadores, se cuenta además con Dictámenes y resoluciones por invalidez permanente emitidas por el Instituto Mexicano de Seguridad Social, nóminas, recetas médicas y capturas de pantalla del Sistema Estatal de Personal de Guasave donde viene el CUIP de los trabajadores y que avala que son miembros de la corporación.

III. Que derivado del estudio exhaustivo y diligente realizado por la Comisión, se obtuvo las antigüedades de los integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Movilidad sustentable que fueron turnados en sesiones 15 y 20 de la presente administración siguientes:

NO.	NOMBRE	CATEGORIA	CÁLCULOS	
1	SOTO ROBLES ERIKA BEATRIZ	ADMINISTRATIVO	29 AÑOS 1 MES 13 DÍAS	
2	RIVERA LÓPEZ ROMELIA	AUXILIAR	31 AÑOS 7 MESES 1 DÍA	
3	ACOSTA CAMARGO CARLOS EDUARDO	AGENTE DE TRANSITO	8 AÑOS 5 MESES 7 DÍAS	DICTAMEN DE INVALIDEZ
4	FÉLIX ARMENTA JOSE ALFREDO	AGENTE DE POLICIA SEGUNDO	24 AÑOS 8 MESES 8 DÍAS	RESOLUCIÓN DE INVALIDEZ PERMANENTE
5	ACOSTA LÓPEZ SANTOS	AGENTE DE POLICIA TERCERO	17 AÑOS 9 MESES 0 DÍAS	DICTAMEN DE INVALIDEZ
6	LOPEZ IGNACIO ESTEBAN	ADMINISTRATIVO JEFE DE SERVICIOS	27 AÑOS 8 MESES 13 DÍAS	
7	ALVARADO CERVANTES MARTÍN	ADMINISTRATIVO MECANICO	30 AÑOS 5 MESES 22 DÍAS	
8	BALDERRAMA VALENZUELA RODRIGO	POLICÍA TERCERO	25 AÑOS 7 MESES 22 DÍAS	
9	FÉLIX ARMENTA IRÁN	POLICÍA TERCERO	25 AÑOS 3 MESES 21 DÍAS	
10	SOLÍS LÓPEZ JORGE ELISEO	POLICÍA TERCERO	10 años 0 mes 23 días	DICTAMEN DE INVALIDEZ
11	GUERRERO RODRÍGUEZ JESÚS ALEJANDRO	POLICÍA SEGUNDO	25 AÑOS 7 MESES 22 DÍAS	
12	PALAFIX GASTELUM GLORIA LOURDES	POLICÍA	25 AÑOS 7 MESES 22 DÍAS	
13	QUIROZ MEDINA JULIÁN	POLICÍA	25 AÑOS 4 MESES 21 DÍAS	

IV. En ese tenor esta Comisión llega a la conclusión que resulta procedente otorgarles el beneficio de pensionarse por cumplir con los años de servicio, a los integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Movilidad sustentable siguientes:

Yareli Cardoza R.

Fernando Cardenas

SOFIA C. LASCANO B.

NO.	NOMBRE	CATEGORIA	CÁLCULOS	PORCENTAJE
1	SOTO ROBLES ERIKA BEATRIZ	ADMINISTRATIVO	29 AÑOS 1 MES 13 DÍAS	100%
2	RIVERA LÓPEZ ROMELIA	AUXILIAR	31 AÑOS 7 MESES 1 DÍA	100%
3	LÓPEZ IGNACIO ESTEBAN	ADMINISTRATIVO JEFE DE SERVICIOS	27 AÑOS 8 MESES 13 DÍAS	100%
4	ALVARADO CERVANTES MARTÍN	ADMINISTRATIVO MECANICO	30 AÑOS 5 MESES 22 DÍAS	100%
5	BALDERRAMA VALENZUELA RODRIGO	POLICÍA TERCERO	25 AÑOS 7 MESES 22 DÍAS	100%
6	FÉLIX ARMENTA IRÁN	POLICÍA TERCERO	25 AÑOS 3 MESES 21 DÍAS	100%
7	GUERRERO RODRÍGUEZ JESÚS ALEJANDRO	POLICÍA SEGUNDO	25 AÑOS 7 MESES 22 DÍAS	100%
8	PALAFIX GASTELÚM GLORIA LOURDES	POLICÍA	25 AÑOS 7 MESES 22 DÍAS	100%
9	QUIROZ MEDINA JULIAN	POLICÍA	25 AÑOS 4 MESES 21 DÍAS	100%
10	FÉLIX ARMENTA JOSÉ ALFREDO	AGENTE DE POLICIA SEGUNDO	24 AÑOS 8 MESES 8 DÍAS	100%

V. Así mismo; esta comisión llega a la conclusión que resulta procedente otorgarles beneficio de pensionarse por invalidez, a los integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Movilidad sustentable siguientes:

NO.	NOMBRE	CATEGORIA	CÁLCULOS	
1	ACOSTA CAMARGO CARLOS EDUARDO	AGENTE DE TRANSITO	8 AÑOS 5 MESES 7 DÍAS	DICTAMEN DE INVALIDEZ
2	ACOSTA LÓPEZ SANTOS	AGENTE DE POLICIA TERCERO	17 AÑOS 9 MESES 0 DÍAS	DICTAMEN DE INVALIDEZ
3	SOLÍS LÓPEZ JORGE ELISEO	POLICÍA TERCERO	10 AÑOS 0 MESES 23 DÍAS	DICTAMEN DE INVALIDEZ

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Trabajo y Previsión Social se permite someter a la consideración del Pleno, para su discusión y aprobación en su caso, el siguiente **DICTAMEN**:

PRIMERO: SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACIÓN, AUTORIZAR EL BENEFICIO DE PENSIONARSE POR CUMPLIR CON LOS AÑOS DE SERVICIO, A LOS INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SUSTENTABLE QUE SE DESCRIBEN EN LOS PUNTOS IV Y V DEL APARTADO ANTERIOR EN LOS TERMINOS QUE SE SEÑALAN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 PÁRRAFO PRIMERO, 38 Y 41 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA.

SEGUNDO: APROBADO, TURNASE A LAS ÁREAS QUE CORRESPONDAN PARA LA CONTINUIDAD DEL TRAMITÉ DE JUBILACIÓN.

Salón de Regidores, del H. Ayuntamiento de Guasave, en la ciudad de Guasave, Sinaloa a los 10 (diez) días del mes de julio del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE LAS Y LOS REGIDORES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Fernando Corderas

Yareli Cardoza R.

TVS

SOLIA C. LASCANO B.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Adelante Regidor Domingo Espero.

--- El C. Regidor Domingo Espero Herrera, dice: Con su permiso señora Presidenta, agradezco la oportunidad que nos da en este tema sabemos en el tema no la responsabilidad que tuvimos los compañeros integrantes de la Comisión de Trabajo y en una, como lo puede decir, en una investigación minuciosa de cada una de las propuestas que nos hicieron a llegar a esta comisión, que en pleno Cabildo turnó a esta comisión.

Dimos el acuerdo que anteriormente dio el lectura del compañero Regidor Noé, en base a eso nosotros nos dimos a la tarea de investigar a fondo la realidad de cada uno de los compañeros que hoy que nos hicieron llegar por parte de Seguridad Pública, el derecho de la pensión y la jubilación de cada uno de ellos, tanto hombres como mujeres en las que en las diferentes áreas de trabajo que desempeñaba yo desde aquí en un acuerdo de la Comisión les decimos que los compañeros que por hoy en este dictamen no salieron, vamos a seguir en una investigación y vamos a darle cumplimiento a sus necesidades básicas, como principalmente es la pensión, independientemente el derecho de antigüedad o invalidez, sabemos que tenemos varios expedientes, pero no porque los compañeros hoy mencionados que fueron 10 por medio de antigüedad y 3 por invalidez van con el derecho del 100% de cada uno de sus prestaciones económicas, les decimos de esta comisión que nos permitan sentarnos a platicar con ellos independientemente resultado de este Cabildo, ahorita que se lleva votación para plantear algunos, algunas sugerencias, algunos planteamientos económicos debido a la situación que prevalece actualmente el Honorable Ayuntamiento de Guasave.

En base a eso me adelanto poquito, ya vez que la información que nos dio el Tesorero ayer, pues nosotros tuvimos, nos fuimos adelantando a este tipo de circunstancias con la intención, no con la intención de decir, lo vamos a pensionar y que nos esperen un año para después empezarle a pagar lo que lo básico, lo que es el sueldo básico de cada uno de ellos, simplemente nos queremos entrar con ellos con los 13 compañeros aquí presenten con la intención de hacerles unos planteamientos de qué manera podemos llegar a cubrir su necesidades económicamente hablando, con la intención de que inmediatamente se les empiece a apoyar, pero con unos acuerdos que vamos a tener debido a la situación económica que pasa el H. Ayuntamiento de Guasave, compañeros yo les deseo suerte a cada uno de ustedes en hora buena próximamente haremos la convocatoria amigo Noé para plantearles el tipo de planteamiento para que todo nos vayamos a gusto y todos nos vayamos con intención de que el Ayuntamiento va a cumplir con las necesidades básicas de cada uno de ustedes como trabajadores agradezco la atención señora Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Muchas gracias Regidor, adelante Regidor Noé.

Fernando Cardenas

Yareli Cardoza R.

SORIAL CASANO B

--- **El C. Regidor Noé Molina Ortiz**, dice: Gracias Presidenta, quiero aprovechar que están aquí presentes los trabajadores que hoy yo no tengo la menor duda después de la votación van a obtener el beneficio de la jubilación.

Primero felicitarlos y segundo darle las gracias, darle las gracias por aportar gran parte de su vida, el servicio de los ciudadanos guasavences, muchos arriesgando incluso su integridad física, creo que es un derecho legítimo que les merece, como bien lo comentó el Regidor Domingo que es parte de la Comisión y me antecedió, fue un trabajo sí exhaustivo, son muchos los policías que están solicitando el tema de su jubilación, la gran mayoría hay que decirlos son pre-retiros, son jubilaciones anticipadas, platicando precisamente y valorando el tema de la situación financiera por la que atraviesen municipio que de nadie es desconocida le dimos prioridad y atendiendo la instrucción también de la Presidenta de jubilar a los que ya tenían cumplidos su periodo de 25 años y los que tenían una acta de invalidez permanente emitida por, en este caso, la institución oficial calificada de que es el Instituto Mexicano del Seguro Social, estamos dando esta muestra de buena voluntad en querer avanzar, en resolverle su legítimo derecho, decirles a los policías que están en tránsito que lo vamos a valorar y de la mano con el área de finanzas como lo comentó el Regidor Domingo, vamos a ir sacando poco a poco las jubilaciones pendientes.

No queremos en ningún momento generarles un problema porque en el momento en que ustedes se jubilen, dejan de pertenecer a la corporación, tiene su tema ahí, dejan de su nómina de estar pagada con recursos del FORTAMUN, pasan a la nómina del gasto corriente y es ahí donde se complica un poco el tema del recurso.

Por eso hemos sido cautelosos en el tema de las jubilaciones atendiendo lo vuelvo a repetir, lo platicado las indicaciones de la Presidenta, de nueva cuenta, felicidades y muchas gracias, jóvenes, por estar aquí presentes.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Muchas gracias Regidor Noé, adelante Regidora Mónica.

--- **La C. Regidora Mónica López Hernández**, dice: Muchas gracias Presidenta, con el permiso de nuestros compañeros integrantes de Cabildo, medios y publicó que nos acompaña.

Yo solo hago uso a la voz para agradecerles la verdad es que es un honor tenerlos el día de hoy aquí y ser parte de esta decisión que previamente consensaron ya que les integran la comisión que hizo la dictaminación, pero yo no quisiera dejar pasar la oportunidad para agradecerles decirles que lleva cada uno en su historia el orgullo del deber cumplido, las noches desveladas, las decisiones valientes que en algún momento estoy segura, debieron haber tomado, pero sobre todo el orgullo de haber cumplido y haber llevado seguridad a muchos ciudadanos que más de una vez seguramente tomaron su mano para sentirse seguros, para sentirse cuidados, pero sobre todo para sentirse orientados en algunas decisiones, yo nada más agradecerles eternamente, su legado queda en este municipio por siempre y esperamos tener la posibilidad de cumplirles cómo se debe, pero sobre todo, de seguir contribuyendo para que ustedes y su familia sigan viviendo en un bienestar y seguridad total muchísimas gracias y felicidades.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Pregunto a los integrantes de este Honorable Cabildo si el punto está suficientemente debatido.

Yareli Cardoza.R.

Fernando Cordero

SORIA C. CASCANO B.

Al no existir más participaciones, solicito al C. Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del H. Cabildo.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa sobre dictamen emitido por la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de licencias de pre-retiro de integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable, que se describen en los anexos, para dar continuidad al trámite de autorización de pensión por retiro, retiro anticipado y retiro por invalidez según corresponda. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado por unanimidad lo correspondiente al punto No. 3 en los términos planteados estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35, 38 Y 41 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, OTORGAR EL BENEFICIO DE PENSIONARSE POR CUMPLIR CON LOS AÑOS DE SERVICIO, A LOS INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SUSTENTABLE SIGUIENTES:

NO.	NOMBRE	CATEGORIA	CÁLCULOS	PORCENTAJE
1	SOTO ROBLES ERIKA BEATRIZ	ADMINISTRATIVO	29 AÑOS 1 MES 13 DÍAS	100%
2	RIVERA LÓPEZ ROMELIA	AUXILIAR	31 AÑOS 7 MESES 1 DÍA	100%
3	LÓPEZ IGNACIO ESTEBAN	ADMINISTRATIVO JEFE DE SERVICIOS	27 AÑOS 8 MESES 13 DÍAS	100%
4	ALVARADO CERVANTES MARTÍN	ADMINISTRATIVO MECANICO	30 AÑOS 5 MESES 22 DÍAS	100%
5	BALDERRAMA VALENZUELA RODRIGO	POLICÍA TERCERO	25 AÑOS 7 MESES 22 DÍAS	100%
6	FÉLIX ARMENTA IRÁN	POLICÍA TERCERO	25 AÑOS 3 MESES 21 DÍAS	100%
7	GUERRERO RODRÍGUEZ JESÚS ALEJANDRO	POLICÍA SEGUNDO	25 AÑOS 7 MESES 22 DÍAS	100%
8	PALAFOX GASTELÚM GLORIA LOURDES	POLICÍA	25 AÑOS 7 MESES 22 DÍAS	100%
9	QUIROZ MEDINA JULIAN	POLICÍA	25 AÑOS 4 MESES 21 DÍAS	100%
10	FÉLIX ARMENTA JOSÉ ALFREDO	AGENTE DE POLICIA SEGUNDO	24 AÑOS 8 MESES 8 DÍAS	100%

ASÍ MISMO; RESULTA PROCEDENTE OTORGAR EL BENEFICIO DE PENSIONARSE POR INVALIDEZ, A LOS INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SUSTENTABLE SIGUIENTES:

NO.	NOMBRE	CATEGORIA	CÁLCULOS	RESOLUTIVO IMSS	PORCENTAJE
1	ACOSTA CAMARGO CARLOS EDUARDO	AGENTE DE TRANSITO	8 AÑOS 5 MESES 7 DÍAS	DICTAMEN DE INVALIDEZ	50%
2	ACOSTA LÓPEZ SANTOS	AGENTE DE POLICIA TERCERO	17 AÑOS 9 MESES 0 DÍAS	DICTAMEN DE INVALIDEZ	50%
3	SOLÍS LÓPEZ JORGE ELISEO	POLICIA TERCERO	10 AÑOS 0 MESES 23 DÍAS	DICTAMEN DE INVALIDEZ	50%

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Agotadas las participaciones y concluidos los asuntos a tratar pasamos al punto número 5 del orden del día, que se refiere a

Yareli Cardoza R.

SORIA C. LASCANO B.

Asuntos Generales, quien quiera hacer uso de la voz, Regidores, Regidoras y Síndico Procurador, favor de manifestarlo levantando la mano, para hacer el registro de las participaciones.

--- **El C. Regidor Noé Molina Ortiz**, dice: Si me permite Presidenta, antes de abordar el punto de asuntos generales, despedir a los jubilados, con un aplauso y agradecerle al director que nos acompaña aquí, él fue el causante principal en emitir su pre-jubilación, muchas gracias por acompañarnos.

---**La C. Regidora Yareli Cardoza Rodríguez**, dice: Con su permiso Presidenta, Secretario, Fred amigo y compañeros todos los aquí presentes.

Me voy a referir a la reunión de trabajo celebrada el día de ayer, de la que el celebro que se ha llevado a cabo fue una reunión productiva, se pudo contextualizar ampliamente la situación financiera que tenemos en nuestro municipio y las causas que lo motiva, y felicito a usted Presidenta y a su equipo de trabajo por el profesionalismo y el empeño que han puesto en esta difícil tarea de gobernar con responsabilidad, que se refleja en la aplicación del gasto público de manera responsable. Hoy me queda más claro que alguno de los conflictos que hemos tenido, como lo son, el cubrirlos retroactivos, algunos de empleados del municipio, es por la difícil situación financiera, pero también sabemos que está haciendo todas las gestiones necesarias para lograr solucionar este y otros muchos temas.

Destaco en primer lugar el pago de deuda por \$37,261,429.93 hasta el mes de junio una cifra que representa un avance significativo en el saneamiento de las finanzas municipales y un compromiso firme con la legalidad, la transparencia y el cumplimiento de obligaciones de muchas veces han sido postergadas, igualmente relevante la regularización de 677 claves catastrales de locales comerciales, clínicas, plazas y otros inmuebles, un trabajo técnico y administrativo que duplica lo que se había logrado en los últimos tres años, administración 2021-2024.

Este esfuerzo inédito en Guasave sienta las bases para construir un 2026 con mejores condiciones financieras y con una justicia fiscal en donde todos y todas contribuyan a los desarrollos de nuestro municipio de manera equitativa.

Quiero también reconocer la apertura institucional de la tesorería que nunca antes han explicado con claridad y oportunidad las condiciones en que se recibió esta Administración, así como los múltiples retos financieros que encontramos como Cabildo y como Gobierno coincido plenamente con el expresado por nuestra Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, nuestro deber es cerrar bien el año, priorizando el pago de sueldos, el cumplimiento de las obligaciones fiscales y sobre todas las operaciones de los servicios públicos, es cuanto, Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidora, Regidora Mónica adelante.

--- **La C. Regidora Mónica López Hernández**, dice: Con tu permiso Presidenta, compañeros y compañeras integrantes del Cabildo y público que nos acompaña.

A ciertamente el día de ya, tuvimos esta reunión de trabajo con el Tesorero, de cuál la Regidora Yareli ya hizo algunas conjeturas de lo recibido sin embargo, yo si quisiera puntualizar en algunas situaciones que se dieron allá si bien, es agradecerte la apertura del Tesorero, lo reconozco que haya sido su iniciativa, aunque haya sido respuesta de una solicitud que le hicimos en este Cabildo, siempre se reconoce y se aplauden el que tenga la disposición a presentar análisis financieros. Sin embargo, a diferencia de lo que comentan la Regidora Yareli, yo creo que si hubo algunos huecos importantes que hicieron falta, sobre todo ante la crisis financiera que estamos presentando. Si bien,

Yareli Cardoza R.

Fernando Cordero
Socila P. Lascano B.

el Tesorero y su equipo se enfocaron en presentarnos cuál es la gravedad de la situación financiera, del porqué de alguna forma se ha desatado esta crisis, digamos, para terminar de solventarlos compromisos previos y actuales que ha adquirido esta administración. Yo creo que hay opacidad en la manera de cómo nos limita, o sí, nos limita la forma de poder revisar de qué manera se está ejerciendo y ejecutando el gasto. Ciertamente se entiende que hay menos programas, se entiende que hay menos percepción en términos de impuesto de predial y de muchas otras cuestiones y compromisos que se tienen. Sin embargo, se le había solicitado al Tesorero de manera específica que nos ayudara a desglosar cómo se había ejercido este gasto. Y ayer lo presentó de una manera muy general, quienes estamos aquí saben que yo le hice la solicitud al Tesorero para pedirle que nos desmenuzara. Me contestó de una forma semipositiva, voy a decirlo así porque esperaba una respuesta más firme, una disposición completa y total en atender la solicitud que este Cabildo hace con la única y exclusiva intención de supervisar y vigilar cómo se está ejerciendo el gasto. Quiero pensar que a lo mejor nos expresamos con total claridad lo que queríamos saber o cómo quisiéramos que nos presentara la información, es por eso que hoy quiero aprovechar este espacio para si me permiten hacer lectura de una solicitud que entregaré a tesorería a día más tarde y que he marcado copias también para la presidencia municipal.

Edgar Adair Espinoza Robles
Tesorero Municipal

En ejercicio de mis facultades como integrante del Honorable Ayuntamiento de Guasave, en mi carácter de Regidora, y con fundamento en los artículos 41 y 57-59 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, me permito solicitar a usted la siguiente información con corte al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, desglosada al nivel más detallado (o "a su máxima expresión") de conformidad con las mejores prácticas contables y de transparencia:

1. Relación de egresos devengados y ejercidos, desagregada por:
 - Capítulo, concepto y partida del Clasificador por Objeto del Gasto.
 - Dependencia o unidad ejecutora responsable.
 - Montos vigentes, devengados, ejercidos (pagados) y comprometidos.
 - Porcentajes de avance financiero correspondientes.
2. Reporte generado por el sistema contable institucional utilizado por Tesorería, que incluya:
 - Relación de pólizas de egreso.
 - Conciliaciones bancarias correspondientes al periodo solicitado.
3. Relación de compromisos adquiridos y devengados no pagados, incluyendo pasivos sin fuente de pago o con cobertura presupuesta insuficiente, identificando su origen.

De acuerdo con el artículo 41 fracción VI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, corresponde a los regidores la vigilancia del manejo de la hacienda municipal y el conocimiento del informe mensual sobre la situación financiera del Ayuntamiento. Asimismo, los artículos 58 y 59 establecen las atribuciones del Tesorero Municipal en materia de ejecución presupuestal, control de egresos y documentación de pagos.

Sin más por el momento, agradezco su atención y colaboración en el área de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el Gobierno Municipal.

Hago entrega al Secretario y posteriormente entrega correspondiente a Tesorería esto Presidenta con la única y firme intención de generar dos cosas, la primera saber de qué manera se está ejecutando

Yareli Cardoza E.

SOFIA C. LASCANO B.

el gasto en términos de rubro para saber entre todos y ponerlo a analizar cómo podemos hacer no nada más la reingeniería financiera de manera ordinaria que se genera yo creo que estamos en un momento tan importante que hoy más que nunca necesitamos hacer una reingeniería fiscal, pero con una visión a futuro que impliquen no solamente en términos de cómo resolver administrando las escasas, que eso implica una reducción del gasto, que entiendo que es lo más seguro y lo más ordinario y trascender en un proceso administrativo, pero es momento que hagamos una reingeniería que nos permitan no sólo entender que la solución de la crisis de este municipio se va a ser obteniendo mayor recaudación, ayer planteaba el Tesorero estas estrategias al momento que nos daba la información y si bien la manera tradicional de solucionar una crisis yo creo que en este momento en la cual las y los ciudadanos Guasavences, incluyendo todo el estado porque la crisis económica que afrontamos actualmente se sienten el bolsillo de cada uno de las y los ciudadanos que están en sus hogares, que buscan la manera de cómo pagar los servicios públicos, que ven incluso en algunos momentos la frustración de no poder hacerlo, yo creo que es momento de repensar de qué manera podemos hacer esta reingeniería fiscal, pero con una visión más a futuro, es decir vamos buscando entre todos una vez que conozcamos por eso es importante tener la información financiera. Es importante obtener la información financiera de manera detallada porque necesitamos Presidenta atender una crisis de confianza ciudadana que existe en este municipio no podemos pedirle a la ciudadanía que nos apoye haciendo lo que le corresponde, si no salvaguardamos primero la falta de confianza que se ha originado por diversos motivos y la única manera de hacerlo reitero una vez más en esta mesa es a través de la transparencia, hagamos lo que nos toca, hagamos lo que nos corresponde y sumemos esfuerzos para tratar de ver cómo en conjunto sociedad y gobierno salimos adelante a esta crisis, logramos generar una recaudación sin que haya más impuestos hay muchos empresarios que siguen todavía con mucha incertidumbre de que se les van a cobrar cargos que, si bien ya se ha explicado que han estado establecidos en la Ley por mucho tiempo, de alguna otra forma no se habían llevado a cabo y se sienten ahorita amenazados porque adicionar a la crisis pues siente en que van a tener todavía una pérdida mayor de recursos que va a limitar su funcionamiento y que va de alguna manera a afectar una vez más la economía de toda la sociedad Guasavence entonces, ya para culminar, agradezco la atención y si quisiese ser reiterativa en el tema de hagamos lo que nos corresponde por favor, pedirle a todos las y los compañeros que integramos este Cabildo, que sumemos esfuerzos para mostrar la transparencia con la que trabajamos y sobre todo que quede firme la intención de que en este Ayuntamiento se trabaja con honestidad, con firmeza, pero sobre todo siempre a favor de las y los Guasavences, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidora, Domingo adelante.

---El C. Regidor Domingo Espero Herrera, dice: Bueno de antemano en base a la participación de la Regidoras quien concretamente fue algo básico, algo a lo que queríamos escuchar en la participación ayer del Tesorero, es difícil tratar de solucionar algunas cosas en un tiempo determinado, sabemos la situación económica en que está pasando el Ayuntamiento de Guasave sabemos cómo se van solucionando las cosas poco a poco, se han solucionado muchos pagos, muchas deudas pasadas con un ingreso menor al periodo administrativo pasado, en base a eso el trabajo que ha hecho es te voy a ver el Tesorero Municipal y en base, el informe que no está dando, digamos, el primero fue hace como tres meses, cada tres meses y en base, la responsabilidad del equipo de tesorería que no está dando el seguimiento de cada uno de los gastos, de pagos y de adeudos que se están adquiriendo, pero reconozcamos también y luego que reconocemos el trabajo directamente del área de tesorería, porque ha bajado la deuda que se venía pasando de periodo administración o de la Administración pasada para acá, se han pagó a 37 millones aproximadamente

Fernando Cárdenas
SOLIA C. LASCANOB

de deuda con un ingreso menor al Administración pasada se han regulado 677 aproximadamente claves catastrales que no se cobraban, eran casas de habitaciones, eran clínicas, eran GYM y hoy es un ingreso que se está dando ayer también lo explicó detalladamente el Tesorero que se fueron aproximadamente, no me acuerdo en el número de compañeros, pero fueron que como 2000 y tantas claves catastrales a Juan José Ríos dejando de ingresar casi 20 millones de pesos y a pesar de que dejamos de ingresar 20 millones de pesos, el pago de cada uno de los funcionarios que está en el municipio de Juan José Ríos se está pagando por parte del Ayuntamiento todo eso se informó, todo eso, hay que reconocer que se está haciendo trabajo con transparencia, con cumplimiento, con legalidad, a lo que se requiere a los ciudadanía Guasave, yo creo que desde aquí hacemos un procedimiento conjuntamente lo llamamos, pero no está sarcásticamente, insinuando de que la Administración Pública del Municipio de Guasave estaba pasando por malos momentos, la situación la tenemos todos los municipios de Sinaloa, la tiene el estado de Sinaloa, simplemente dejemos que esto se transcurra y ver, yo lo digo desde aquí, puede ser el primero en decir, vamos a catar o vamos a irnos a fondo con tesorería ayer también se pronunció el Tesorero por alguna participación de algunos Compañero argumentando de que se está haciendo con el pago de las paramunicipales, porque hay unos para las paramunicipales que están inactiva, por falta de recursos económicos el Tesorero quedó, se comprometió a decir, a cada una de las paramunicipales cuántos se le está dando y cada una de las paramunicipales pueden venir con otro, como hizo el Tesorero el día de ayer a decir en que se está devengando lo presupuestado en cada una de las paramunicipales yo creo que aquí está la participación de cada uno de nosotros y podemos darle confiabilidad a todo esto con la intención de transparentar todas las situaciones económicas en el municipio y en el Ayuntamiento de Guasave, gracias, señora Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidor, adelante Regidor Noé.

---**El C. Regidor Noé Molina Ortiz**, dice: Gracias Presidenta la verdad es que sí, el día de ayer tuvimos una reunión a la cual fuimos convocados que así fue, fue una convocatoria por el Tesorero, en el cual estuvo acompañado por el personal del área de finanzas la verdad es que cuando yo recibí esa convocatoria, sinceramente en las condiciones financieras en las que estamos, yo esperaba que lo ideal era que esa convocatoria hubiera sido enviada con unos anexos, donde vinieran los estados financieros, el estado analítico de ingresos por rubro de ingresos y los estados analíticos de egresos por objeto de gasto, por clasificación administrativa, por función, por programa pero bueno, para estar en condiciones de llegar a la par a la reunión y tratar de aportar algo en el ánimo de enderezar este tema yo se los exprese al Tesorero, el Tesorero me quedó con la palabra empeñada de que nos vamos a reunir con prontitud, que nos va a ser llegar la información que yo respetuosamente les solicité, sobre todo para revisar unas cuantas preguntas que me quedaron en el aire.

Por ejemplo, si se ha priorizado que los proveedores de bienes y servicios tengan su domicilio y operación en el municipio para darle más movilidad a la economía local, si se está vigilando que todos los proveedores de la administración estén al corriente de sus obligaciones fiscales, municipales, estatales y federales, cuáles son los proveedores con los que se han tenido operaciones que no radican en el municipio y bajo qué proceso de adjudicó su contratación y qué bienes o servicios están prestando algo muy importante, cuánto haciende el saldo pendiente de pago a las distintas paramunicipales por concepto de subsidio y cómo se tiene previsto ponerse al corriente pues para no trastocar la operación de éstas, cuánto haciende el valor de pasivos contingentes y si se encuentran reconocidos en los estados financieros y diversas otras preguntas que a mí quedaron en el aire, no

Yareli Cardoza.R

Fernando Cardenas
SOLIA C. LASCANO B

fue una reunión muy ejecutiva, creo que las láminas fueron generalizadas, pero me quedó, lo vuelvo a repetir con la disposición y la palabra empeñada del Tesorero, de reunirnos más en lo corto en una reunión de trabajo y revisar todos estos temas porque yo creo que sí vale la pena que nos involucremos todos en tratar de revisar esto Presidenta, mi reconocimiento no ha dejado de la mano, usted al área de finanzas, ayer nos quedó muy claro que gracias a su gestión, hemos avanzado en muchos temas que estaban atorados, ha tenido muy buena respuesta del señor Gobernador, nos presentaron ahí un plan de los rubros contingentes y los que son prioritarios acá los de que diciembre, hay que estar muy al pendiente todos porque dentro de esos rubros pendientes es el contar con el dinero suficiente para hacerle frente a los aguinaldos de los trabajadores afortunadamente hicieron el comentario ahí del área de finanzas que están generando un ahorro, hay que estar yo creo vigilantes todos, Presidenta y compañeros yo me quedo lo vuelvo a repetir con esa palabra empeñada de una nueva reunión con prontitud donde podamos revisar más a fondo los temas en comento es cuánto, Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidor, adelante Regidora Soila.

---**La C. Regidora Soila Candelaria Lascano Bacacegua**, dice: Gracias Presidenta le saludo a todos los aquí presentes, mi comentario es acerca de la reunión de ayer, reconocer el esfuerzo reconocer el trabajo de la área de tesorería porque en comparativo el Tesorero jamás está cerrado, ha venido repitiendo, yo creo que estamos cayendo en un círculo, estoy bien repitiendo desde el día 1 hasta la actualidad y va a seguir siendo las veces que lo requieran o que sean necesarios pero yo soy de las personas que piensa que el resultado habla más que otras cosas y en comparaciones en comparativo de la Administración 2024 a un año que llevamos que aún no lo cumplimos ya casi es la diferencia muy marcada, entonces que quiere decir que se está reflejando, el trabajo y el esfuerzo de todas las áreas o de Administración en sí no vamos a cesar yo veo impulsando la economía, yo veo eventos grandes en donde municipios foráneos nos visitan, yo veo movimiento, yo veo economía a la ciudadanía yo pienso que a veces en lugar de caminar gobierno ciudadanía tendemos a confundir a las personas, entonces yo insto, desde aquí, pongamos ciertamente como los compañeros dicen mucha atención, pero en lo general, no nada más en particularidades entonces es en ese sentido mi participación, agradecerles y seguir trabajando gracias.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidora, adelante Regidor Gregorio Hernández.

---**El C. Regidor Gregorio Hernández Romero**, dice: Muchas gracias Presidenta, compañeros Regidores, medios de comunicación, son dos reuniones ya con el Tesorero, en la primera, fuimos muy claros que no nos había convencido su explicación, se viene a una segunda reunión y como yo lo dije, ayer y lo manifesté yo me voy igual, no podemos engañarnos, no podemos decir que las cosas están bien porque no es cierto estamos pasando por una situación muy difícil financieramente en el Ayuntamiento, e insisto que algo se está haciendo mal, que algo está haciendo mal y en eso es donde se debe de trabajar nosotros fuimos muy claros, queremos una explicación de rubro por rubro, no decir, se gastaron tanto millones, pero queremos saber en qué, queremos saber con quién y como bien dice el Regidor Noé, no sabemos los proveedores, quienes son, no sabemos cuánto tiempo tenían aquí, o si son nuevos y van llegando, como en el caso de JUMAPAG cuando llegó cambiaron, cambiaron algún proveedor por otro inclusive, que no es de Guasave creo que es de Culiacán y eso bueno nosotros tenemos que cuidarlo como Regidores de apoyar a la economía de los Guasavenses,

Fernando Cardenas

SOILA C. LASCANO B.

y nosotros como Regidores tenemos que ser muy firme, tenemos que tomar esa decisión de estar muy observadores en ese tipo de situaciones no queremos otra cosa, más que transparencia, no estamos en contra de la Presidenta, estamos a favor de los Guasavences, queremos que los Guasavences den fe que la Presidenta está haciendo bien las cosas, y cómo es con transparencia para mí, la reunión del día de ayer, como se los comento y le reitero, me quedo igual que en la primera reunión es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidor, adelante Regidor Noé.

---**El C. Regidor Noé Molina Ortiz**, dice: Nada más para puntualizar un tema que no debe quedar fuera, de lo dicho por el Regidor Gregorio ayer no nos vinieron a decir que las cosas estaban bien, si nos vinieron a hablar claro que las cosas no están bien, que las cosas están mal y que hay que tomar acciones y que se están tomando acciones, si no nos presentaron un panorama diferente a lo que ya sabemos, pero si lo vuelvo a repetir siento yo que debimos a ver profundizado más en el tema de la información que quedó al espera de esa reunión, no pero si ayer no nos presentaron un panorama nada lagüeño al contrario, está para preocuparse y ocuparse y nosotros queremos ser coadyuvantes, Presidenta, queremos aportarlo poco mucho que podamos en la solución de los temas, pero para eso necesitamos tener la información completa y es lo que estamos solicitando, es cuánto, Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidor, adelante Regidor Víctor Manuel.

---**El C. Regidor Víctor Manuel Castro Flores**, dice: Bueno es la primera vez que me toca participar a mí, pero yo si vi ayer lo bueno y lo malo, hay que verlo y los que queremos ver lo malo lo vemos lo malo, o lo bueno, no lo queremos ver yo mire todas las preguntas que están haciendo ahorita ayer fueron respondidas todos y todos nos quedamos de acuerdo porque hasta ahorita que estamos con periodistas, con todo, nos estamos haciendo la misma pregunta que podíamos ver ayer, fueron respondidas y nos dijo cómo estaba yo lo mire como un plan de trabajo de cómo sacar adelante a Guasave el Ayuntamiento y todos estuvimos de acuerdo y ahorita están saliendo que no estuvimos de acuerdo entonces a lo mejor estoy mal, no sé qué hondas, pero pues yo mire bien el todo, bien detalladito todo bien usted compañero pidió que si se estaba apoyando cada tanto a deportes, obras y paramunicipales pues y él dijo que acá uno, acá jefe, cada paramunicipal se hubiera preguntarle y yo creo que sería bueno de cada jefe, cada paramunicipal que viniera aquí ya para no tarden tantos, dime y diretes, estar en lo mismo todo.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidor Víctor, adelante Regidora Zulma.

---**La C. Regidora Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Yo comentarles cómo se lo sé venido diciendo pues los Regidores, tenemos la facultad de solicitar la información cada quien la va a solicitar, de acuerdo, es una necesidad de saber a mejor un ejemplo a Mingo lo convence la información que le dan, o es la que requiere y con eso se conforma adelante pero si yo requiero otro tipo de información adicional, ya sea por una necesidad que tengo, simplemente quiero saber, tengo el derecho y se me debe de atender entonces, unos podemos estar conformes, otros no podemos estar conformes y se tiene que respetar eso ayer, si se hicieron observaciones, como lo hice el compañero, pero en mi caso, pues si presentamos la inconformidad, pero siempre quiero que

Vareli Cardoza R

Fernando Cordero

SORIA E. LASCANO

B-TVS

entiendan esa parte de que nosotros al momento de que solicitamos una información al funcionario que sea, pues estamos facultados y también pues se nos debe responder.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidora, adelante Gregorio.

---**El C. Regidor Gregorio Hernández Romero**, dice: Por el comentario de Noé, yo no dije que podemos decir que estamos también yo creo que el tema se está discutiendo aquí con los Regidores y tanto Mingo como Soila hablan de que las cosas van bien, es por eso mi respuesta, el Regidor Noé, no por lo que haya dicho el Tesorero, porque el tema se está discutiendo aquí y fíjense una cosa, Regidor Víctor, en la pasada reunión, pues no estuviste presente pero se le pidió lo que no se contestó, o lo que no se nos presentó cuando empezamos nosotros a hacerles las preguntas y creo que todos más de uno se dio cuenta que faltaban inclusive algunas láminas por presentar y dijo hasta aquí le paramos yo me di cuenta y varios se dieron cuenta que dijo hasta aquí le llegamos, no terminó inclusive el informe entonces no debemos de molestarnos como funcionarios, como Regidores, a mí no me molestas, si yo cometo un error y me lo marcan, pues bienvenido, bienvenida ese consejo o esa llamada a atención, pero sí, él como Tesorero debió de haber terminado el informe, cosa que no lo hizo y todos nos dimos cuenta es tanto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidor, adelante Síndico Procurador.

---**El C. Síndico Procurador Fred Flores Rubio**, dice: Es un del mismo tema que comenta el Regidor Gregorio decirles de que yo, si no estoy de acuerdo porque en ese primer informe yo estuve presente y el Tesorero presentó desde el primer punto hasta el final terminó el informe, ahí se le cuestionó algunos temas por parte de los Regidores en el cual les solicitaban una información adicional en el cual en este sentido nos convoca para el día de ayer, nos presenta un panorama como bien lo decía el Regidor Noé, no es un panorama muy fácil para el Ayuntamiento, pero sí nos mostró en ese sentido todo el avance que se ha dado en referente a la deuda que tenía contraída por aquí el Ayuntamiento y cómo ha avanzado, cómo ha cumplido algunos rezagos que había por ahí además de la estrategia que está proponiendo para salvar medianamente esta complejidad que se tiene en el sentido económico, pero sí lo digo que no estoy de acuerdo con Gregorio que dice que no terminó, el Tesorero si termino el informe y yo soy testigo de eso es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Síndico, adelante Regidora Soila.

---**La C. Regidora Soila Candelaria Lascano Bacacegua**, dice: Es en alusión yo no estoy diciendo que las cosas están bien porque no es tan bien, desde el principio hemos venido escuchando la situación financiera de la administración, lo que yo estoy diciendo es que pese a las limitaciones, pese a todas las carencias el trabajo a salir adelante y así va a seguir siendo lo tenemos duda, le estamos apostando a un mejor año, ahorita va a haber aún más movimiento de economía, está lloviendo hay muchas cosas a favor, no hay por qué cerrarse ni crucificar la administración hay que seguir sumando de acuerdo a las posibilidades todos los que estemos en la misma congruencia y los que no obviamente respetamos la posición de cada quien es únicamente recalcar eso yo no digo que todo está bien porque yo sé que no está bien, pero el trabajo que se está haciendo a pesar de que no está bien la situación económica ha sido muy bueno y así seguiremos, gracias.

Yareli Cardoza.R.

Fernando Cardenas
SORIA C. LASCANO B. TV/S.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidora, adelante Regidor Fernando Cárdenas.

--- El C. Regidor Fernando Cárdenas Angulo, dice: Con su permiso, sí ahí en lo que dice el compañero Gregorio y el Síndico, yo la verdad no supe si sí terminó o no, lo que sí me di cuenta que sí note molesto y dijo hasta ahí la dejamos páralo, entonces yo me quedé con que dije que había más información y ya no quiso darla o qué pasó, pero sí a mí me quedó aquí, aquí lo tenía yo el Tesorero, entonces sí le dice hey ya páralo, entonces dije qué pasó, entonces yo con eso me quedo, pero es cuando.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor, adelante Regidor Adolfo.

--- El C. Regidor Adolfo Cervantes Acosta, dice: Con su permiso, presidente, es con un tema de importancia para todos los Guasavences, particularmente con todos aquellos que tenemos la necesidad de conducir un vehículo aquí en la ciudad y con ello hemos hecho una falta al Reglamento de Movilidad Sustentable y Vialidad, entonces todos sabemos que es muy caro para el conductor cuando la grúa te arrastra y te lleva la pensión, entonces de ahí la importancia de que pedirle Presidenta, compañeros Regidores, Síndico Procurador, de hacerles esfuerzo como municipio, de darle la atención a los Guasavences de dar la atención de que podamos tener como municipio una pensión y la grúa que nos pueda brindar el servicio, porque muchas veces lo han vivido, lo han vivido ustedes como Regidores, el Síndico Procurador, de este bien un ciudadano y dice ahí, me quitaron el carro y no tengo, porque es muy caro, porque sí puede desde un particular la pensión y la grúa, entonces ahí como municipio si prestamos desde el servicio y como nosotros podemos ayudarle muchas veces con la infracción, pero no podemos con la grúa ni con la pensión, entonces si el municipio cuenta con esos servicios, probablemente nosotros podemos ayudarlos al ciudadano, al que sea menor el costo que pueda tener ahí de pago y en base a eso también el municipio va a captar, por decir si le sale de 3.000 pesos la pensión y el arrastre y si nosotros podemos hacerle un descuento que le quedan 1.000 o la Presidenta o el Municipio, pues eso va a quedar aquí dentro del Ayuntamiento, entonces si Presidenta, compañeros, si les pediría que hagamos el esfuerzo de sacar adelante esa propuesta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: La trae por escrito la solicitud Regidor.

--- El C. Regidor Adolfo Cervantes Acosta, dice: Si Presidenta ahorita se lo entrego.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidor Noé.

--- El C. Regidor Noé Molina Ortiz, dice: Fíjese que era un tema que se traía para asuntos generales, por eso me registre, porque si es un clamor generalizado Presidenta, los ciudadanos si reconocen que violan el Reglamento sobre todo el de vialidad, pero cuando se enfrentan a ir a recoger su autos o automóvil, pues resulta que fueron remolcados, porque también la reglamentación marca que tienen que ser remolcados, pero son remolcados por un particular y creo yo que están siendo demasiado excesivos en los cobros yo creo y sé, Presidenta, porque lo escuché en una declaración suya, si más lo recuerdo que sí va a ser el esfuerzo por adquirir una grúa de arrastre, que espero que pronto ya está en condiciones de que el municipio pueda tener su propia grúa de arrastre y el ciudadano no les salga tan oneroso ese cobro pero si pedirle Presidenta que girara instrucciones a quien corresponda, no sé si al señor Secretario, si al Jurídico o al propio Director, para que llegaran

Yareli Cardoza.R.

Fernando Cárdenas
S. Dña C. LASCANO.B.

a un convenio con esta empresa que está prestando este servicio, porque comparado con lo que cobran los arrastres en otros municipios, si es excesivo el cobro, si es excesivo lo estamos viviendo todos, somos la primera opción, los ciudadanos nos buscan para que les ayudemos con su infracción afortunadamente tenemos autorización para ayudar a algunos ciudadanos con eso, pero si nos enfrentamos con el costo de la grúa que sí es oneroso y hasta yo me sorprendo a veces de los costos en tanto el Ayuntamiento hace lo propio de adquirir esa unidad y prestar el servicio y valorar el tema de la pensión, ahí si yo le pediría que lo valoraran muy bien, el tener una pensión municipal porque tiene sus pros y sus contras, pero sí en lo que se resuelve eso Presidenta, si girar las instrucciones correspondientes a quien corresponda para llegar a ese arreglo de que se bajen en las tarifas, estén demasiado onerosas comparadas con otros municipios, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidor Gregorio.

--- El C. Regidor Gregorio Hernández Romero, dice: Con el mismo tema yo estuve el martes en seguridad pública, precisamente fui a ver este tema porque hay muchísimas quejas del arrastre de 1800 pesos, como bien lo dice Noé lo marca la Ley no tiene que ser con grúa, aún de qué el carro funcionando y todo, por qué por la responsabilidad que conlleva en el transcurso le pueda pasar algo al vehículo me sumo a que se vea eso, pero voy un poquito más allá, creo que ahí no me dejará mentir aquí el director de seguridad pública, hay un espacio muy grande, ahí en seguridad pública lleno de chatarra que ahí nosotros como Ayuntamiento debemos de trabajar en esos patrullas del año de la inquisición y que ahí está en donde nosotros inclusive podemos venderlo, si es posible, de aquí lo eso, pero ahí tenemos nosotros Presidenta, un espacio suficiente para que sea inclusive, por supuesto, que sea nuestra propia pensión y me dio mucho gusto ver un unidad nueva y me dijeron que era para grúa que faltaba únicamente en la plataforma, ya está rotulada, ahí está en el patio, esperemos que pronto llegue esa plataforma, inclusive hay otra grúa ahí perdón en esa pensión, no sé si esa grúa de plano ya está después está dada de baja, porque si vi que no la vi tan dañada, pero sabrá Dios que es lo que tenga, pero si el espacio creo que es suficiente, el espacio es suficiente y las quejas, como bien dice Noé y todos no me pueden dejar mentir, son a diario, 1800 pesos, si están en el crucero y de ahí de crucero lo llevan la pensión, son 1800 pesos lo que se paga, sí, entonces si ponerle mucha atención a eso, pertenecemos a esa comisión, vamos poniéndonos a trabajar, Noé, Fernando, que eres el que preside y sacar adelante, eso creo que ahí le ayudaríamos mucho, pero muchísimo a los Guasavences, que se venga la grúa y que tengamos nuestra propia pensión, es tanto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidor Fernando.

--- El C. Regidor Fernando Cárdenas Angulo, dice: Me sumo a la petición de mi compañero, Regidor Adolfo, de hecho esa petición yo la hice anteriormente, y con el tema del terreno que tenían ocupado ahí, me dijeron que en eso estaban, yo la verdad es, yo la disculpo porque no seguí el tema, pero si anteriormente ya lo habíamos tocado ese tema aquí y sobre la grúa igual, sobre la grúa igual que me dijeron que ya estaban en eso, y pero igual yo me equivoqué, no lo hice por escrito, yo hice la petición, pero le aplaudo aquí mi compañero por la petición nueva.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor Fernando, adelante Regidora Mónica.

--- La C. Regidora Mónica López Hernández, dice: Gracias Presidenta, con permiso. Hacer nada más dos posicionamientos, el primero es reconocerle al Regidor Adolfo su preocupación, a Fernando,

Yareli Cardoza R.

Fernando Cárdenas
SOFIA C. LASCANOTIS

a Noé a todos, yo creo que ese es un tema que no nada más ellos traen lo traemos todos y la preocupación sobre de cómo hacer para que el ciudadano pague menos sin duda debe ser prioritaria en esta mesa, pero creo que más prioritario debe ser prevenir que suceda yo creo que hoy más que nunca lo mencionaba esa ratito en mi participación respecto a la crisis financiera que tenemos, tenemos que incidir en esa reingeniería fiscal, tenemos que ver dentro de esta reingeniería cómo hacemos que en la ciudadanía tenga más educación vial, que podamos impulsar mayor este cultura vial, que podamos entrar a lo mejor a establecer una señalética más clara para que el ciudadano no solo pague menos, sino que no pague. Hay que tratar que la ciudadanía desembolse lo menos posible, pero sobre todo tratemos de que la ciudadanía tenga esta mayor capacidad de acción, teniendo la habilidad y el conocimiento de saber que se puede, que no se puede hacer, que sabemos perfectamente que esté establecido en los Reglamentos, pero hay muchas cosas que los ciudadanos somos omisos por distintas circunstancias, porque creemos que vamos a estar un minuto nada más, porque tengo una emergencia y me pasé dos centímetros a la raya amarilla, yo creo que ciertamente es muy importante que se trabajen lo que comentan los nuestros compañeros, pero sobre todo que emprendamos también en la estrategia muy puntual para impulsar la educación vial y tratar de que el ciudadano no sea que cargue con el costo, sino que se generen cosas buenas para el municipio. A lo mejor podíamos establecer también en términos, si ahorita todavía no tenemos la pensión a dónde llevarlos, pues bueno hacer algunos este acuerdos con quien está dando el servicio, incluso podríamos hacer convertirlas multas en servicios social para la comunidad, hay muchas necesidades que se pueden hacer en el municipio y de esta manera hay tratando y perdón que ha incida, aunque la Regidora Soila dice que al mejor a veces confundimos en la ciudadanía, yo si estoy convencida que el trabajo de la ciudadanía del Gobierno es el objetivo que nos va a ayudar a generar el mayor potencial para el crecimiento de nuestra ciudad para mejorar la calidad de vida y sobre todo para llevar un mejor bienestar para las familias Guasavences, es cuánto.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Regidora Mónica, ahora le toca su tema.

--- La C. **Regidora Mónica López Hernández**, dice: Bueno, mi posicionamiento pedí la palabra porque creo que hay una situación urgente que se está generando en muchas colonias y comunidades del municipio, me voy a dar a la tarea de leer el posicionamiento para tratar de ser más puntual y ahorrarnos el tiempo, pero es sobre los efectos de los basureros clandestinos que se han estado presentando y hoy quisiera abordar este tema en tus seres porque creo que es un tema que lastima profundamente el bienestar nuestras comunidades y lo que es la proliferación de los basureros clandestinos en distintas horas del municipio.

Esta semana, tuve el llamado de una persona muy preocupada por un basurero clandestino que se encuentra a dos kilómetros de Estación Bamoa me di la tarea de ir a revisarlo, es en la carretera que va de Cuatro Caminos a Estación Bamoa, después de revisar, si hablamos en términos territoriales, no nos corresponde. O sea, justamente esta carretera está en el límite del municipio entre Guasave y Sinaloa de Leyva, sin embargo, es algo que seguramente quien nos lo han visto y sé que no es un tema nuevo, pues es una cosa extraordinaria el pasar y ver el problema que se está presentando. Y hago este posicionamiento porque creo que aunque no nos corresponda territorialmente, yo creo que es momento de que todos empecemos ejercer estrategias que nos permita ver cómo le damos solución a esta situación, entonces, voy a hacer lectura rápidamente.

Yareli Cardoza R.

Fernando Cardenas

SORLA C. CASIANO B.

Estos espacios no regulados para la disposición de residuos no son sólo montones de basura son el reflejo de un problema estructural que está afectando la salud, la dignidad, el entorno y la imagen de nuestro municipio. Sabemos que los efectos son múltiples y graves, desde el punto de vista sanitario, esos tiraderos se han convertido en focos de infección que propician la proliferación de vectores como ratas, moscas, mosquitos, transmisores enfermedades como el dengue y la quema de residuos genera adicionalmente gases tóxicos que contaminan el aire y afectan directamente las vías respiratorias de la población, especialmente de los niños, personas mayores y personas con enfermedades crónicas, me di al a tareas sacar unos fotos, vuelvo a repetir, no es un tema que corresponde territorialmente al municipio, pero si quisiera compañeros que tuviéramos la posibilidad, a quienes las comparto y para que la circulen, porque la verdad creo que es un tema máxima gravedad y que se debe tener máxima atención, vi en temas anteriores, ahí las comparto para que las vean. Está en el límite territorial, o sea, la carretera divide de este lado ya es Maquipo y de este lado es Guasave, sin embargo, está de lado de Maquipo, sin embargo, ese es un tema que yo fui a tender traigo la evidencia porque fui a revisar y no quiero decir que fue afortunado saber que no era nuestro porque la verdad es que es un problema social que afecta nuestra comunidad de Guasave, porque pues es el tema territorial y pero más allá del diagnóstico y de ver, yo creo que tenemos que hablar de cuáles son las causas que están generando este tipo de situaciones. Uno de los factores que está empujando la ciudadanía de deshacerse de su basura en predios baldíos, banquetas o calles, sin pavimentar, es que no se cuentan con espacios adecuados ni con un servicio de recolección suficiente. Entiendo también la situación que tenemos aquí en el Ayuntamiento, el tema que tenemos con el basurón, pero en muchas colonias, los camiones de recolectores que solo pasan dos veces por semana y ante la falta de soluciones las personas terminan improvisando sin saber muchas veces el impacto que esto conlleva.

Entonces, mi posicionamiento, Presidenta y compañeros de este Cabildo es que veamos con Ecología, con las instancias correspondientes, cómo podemos hacer para volverle y perdón que sea tan insistente en el tema ciudadano, pero sí creo que debemos hacer un llamado, pero sobre todo tenemos que buscar qué soluciones les podemos plantear para que entre todos podamos resolver, no sé si se pueda buscar la manera de hacer algunos puntos de recolección para que quienes no pueden verter su basura de manera diaria, no es mi caso porque vivo en el centro y agradezco y es muy puntual la recolección de basura, debo de ser muy específica con eso, reconozco el servicio que se da por lo menos en las calles del centro, pero sí también reconozco que necesitamos hacer este tipo de estrategias para evitar que eso se convierte en un problema público mayor y que no sea esta la constante ante la falta de un servicio que debemos garantizar, es cuánto Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidora, adelante Regidora Zulma.

---**La C. Regidora Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Bueno, estaba dentro de mis temas, pero pues ahí entra en el tema de Mónica también, pues decirte Mónica que efectivamente la contaminación no tiene fronteras, lo que se hagan los municipios vecinos, viene y da aquí la contaminación del aire, si el agua está contaminada en el municipio vecino, eso se arrastra y viene y para también acá a nuestro municipio, los basurones clandestinos siempre han sido un problema, la entrada y al salir de cada comunidad hay basurones clandestinos con la experiencia de que estuvimos en la Dirección General de Ecología, se estuvo trabajando muchísimo en esto, pero lamentablemente no hay una cultura ambiental aquí por parte de los ciudadanos.

Yareli Cardoza-R.

SORIA C. LASCANO B.

Primero argumentaban que no tenían un sistema de recolección constante y que por eso tiraba la basura, después el sistema se regularizó y ahorita todavía está actualmente bien el sistema de recolección y la gente lo sigue haciendo, retirábamos el Regidor Adolfo no me dejara mentir, retirábamos un basurón clandestino, el del Burrión, batallamos, todo el día se trabajaba dos, tres días y el día que se quitaba la máquina de trabajar, otro día ya empezaba la gente a tirar, pues yo pienso que aquí es más de cultura, pero pues en este tema hay derivado de la problemática ambiental que tenemos y las necesidades que ahorita ya urgen que nosotros nos pongamos a hacer prácticas responsables en tema ambiental, se había comentado aquí que los Reglamentos de Ecología ya estaban obsoletos, el Regidor Adolfo también lo comentó y es un tema que yo también traigo desde que estaba ahí en Ecología, pero pues no había una disponibilidad por parte de los Regidores, ahora me toca estar del otro lado y pues sigo con este tema, ya se trabajó en un Reglamento de Ecología actualizado, el Reglamento que él se está operando es un Reglamento muy viejo que está desde el del 2018, incluso pues hay otro que está atrás y pues estos Reglamentos pues no están apegados a la realidad, son un Reglamento obsoleto y principalmente para ponerse a trabajar en esto, pues debemos de actualizar el Reglamento, yo me di a la tarea ya traigo el Reglamento listo de ecología y pues se lo voy a pasar, Secretario leo el oficio;

Licenciado Feliciano Valles Sandoval, Secretario del Ayuntamiento de Guasave.

Por medio del presente, en mi carácter de regidora integrante del H. Ayuntamiento de Guasave, y en ejercicio de las facultades que me confieren en los artículos 27, fracción IV y 41 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, y en el artículo 42 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guasave, me permito solicitar de manera respetuosa a este Cabildo se turne a las comisiones permanentes competentes el Reglamento de Ecología y Sustentabilidad Ambiental del Municipio de Guasave, documento que se ha elaborado con base en criterios técnicos, y jurídicos, con el propósito de establecer un marco normativo municipal actualizado, integral y eficaz en materia de protección ambiental y desarrollo sustentable.

La propuesta normativa en comento aborda de forma sistemática aspectos como el manejo de residuos, la protección del aire, agua y suelo, la educación ambiental, la participación ciudadana, así como la regulación de los servicios de lavado de vehículos, y otorga atribuciones específicas a instancias municipales como la; Dirección General de Ecología y Sustentabilidad Ambiental, la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (JUMAPAG), y la Unidad Ambiental de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable.

Por lo anterior, solicito atentamente que dicho Reglamento sea turnado a las comisiones permanentes de Gobernación, de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, y demás que se estimen competentes, para su análisis, discusión, y en su caso, dictaminación y aprobación conforme al procedimiento establecido.

Sin otro particular, y reiterando mi compromiso con el marco institucional y con el bienestar ambiental de nuestro municipio, quedo atenta a su atención a la presente.

Le hago entrega del Reglamento.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidora, adelante Regidor Noé.

Fernando Cárdenas

Yareli Cardoza-R.

SORIA C. LASCANO B.

---El C. **Regidor Noé Molina Ortiz**, dice: Gracias Presidenta ya existen Reglamentos como bien lo decía la Regidora Zulma que me ha antecedió si bien es cierto hay que actualizarse y darle más uñas y dientes para poder actuar, también existe el bando de policía y buen gobierno que también sancione ese tipo de conductas y actitudes yo creo Presidenta, si se está haciendo un esfuerzo si se está haciendo un esfuerzo por esta administración que aun cuando estamos atravesando esta crisis financieras, se le está dando prioridad al tema de los servicios públicos, que incluye el pago del relleno sanitario, que incluso hasta nos hemos visto en la necesidad de pedir adelanto de participaciones para depositar ahí la basura.

Si se está haciendo un esfuerzo por mantener activas las unidades y funcionales de recolectores de basura, si se está haciendo un esfuerzo para hacer puntuales en la recolección, como lo decían varios aquí, cuando menos yo no me puedo quejar y no escuchado quejas de los ciudadanos en cuanto al servicio que se está prestando por parte de servicios públicos en la recolección.

Yo creo que es momento de poner mano dura en ese tema y hacer valer los Reglamentos y las disposiciones y ni modo, es un tema como bien lo decía, la Regidora Zulma, como bien lo decía, la Regidora Mónica que me antecedió pues es un tema de salud, no podemos permitir que se empiecen a generar esos focos de infección y está en nuestras manos, este es nada más de aplicar la mano dura, Presidenta, en ese sentido, girar las instrucciones a las áreas pertinentes para que estén al expectativa y se sancione fuertemente a los ciudadanos que están incurriendo en estas prácticas cuando no tienen necesidad ni motivos para hacerlo.

Este basurón sí me preocupa, está impactante de la foto y el video, yo creo que no sé, Secretarios, si proceda a hacer un extrañamiento, un exhorto, una petición al Gobierno del vecino municipio para que no agarre de basurero los límites con el nuestro, pues porque al final de cuentas, cuando se está afectando o brindarles, ayudas, asesoría en la medida de las posibilidades institucionales, sé que ellos no cuentan con un relleno sanitario, pero bueno, pues donde los lugares que vayan a agarrar como depositarios de basura, pues que no estén cerca de las comunidades y sobre todos los caminos que son tan transitados, es un alivio que no ha sido en Guasave, está grave el tema, es cuánto, Presidenta.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidor, adelante Regidor Domingo.

---El C. **Regidor Domingo Espero Herrera**, dice: Bueno para darle continuidad a lo que acaba de opinar la Regidora Mónica y el Regidor Noé, tiene razón. Afortunadamente, vivo por aquella región, el manejo que se la da a ese hoyo, porque así lo conoce, pues hoy es un basurero clandestino, pues no tan clandestino porque todo mundo sabemos de antemano, a eso hoy, por favor. Sabemos de antemano, qué personas, qué habitantes, qué ciudadanos, los están utilizando, es el límite del municipio de Sinaloa de Leyva con Guasave, ese terreno pertenece al Ejido Maquipo, si es que no me equivoco, Maquipo por Norotillos, porque por ahí va la línea del Municipio de Guasave antes era un desagüe de las tierras de una empresa, que fue un auge económico muy bien para Estación Bamao, hoy se secaron, no hay riego, ya que el riego todo es por goteo, y ahora son puros, maya sombras. Entonces, el agua, pues ya la requieren directamente por goteo. Hoy que está seco ese hoyo, pues la gente no está utilizando para depositar sus basuras, sus residuos el problema de que me ha tocado pasar varias veces por ahí, y si es un foco de contaminación muy peligroso porque se han generado algunas, dice la gente que hasta abeja, pero no son manchas que se ven me ha tocado de moscas que se levantan de ahí. Es un cultivo totalmente y tiene razón Mónica, en preocuparse yo de aquí

Fernando Cardenas

Yareli Cardoza R.

SORIA C. LASCANO B.

hago un exhorto directamente a que la Dirección de Ecología unifique criterio sobre una reunión inmediatamente con la Dirección de Ecología del Municipio Sinaloa de Leyva, y con Seguridad Pública Municipal para que se active las patrullas tanto de Estación Bamoa, como la Sindicatura del Maquipo para que se sancione a esa persona que se están utilizando de tipo de cosas, depósito de basura y desechos ¿por qué? Porque si es peligroso, ahí está una colonia muy pegada que 10 de mayo y hay una colonia nueva que es un fraccionamiento infonavit que está más lejos 500 metros entonces debemos acatar y ponerle hasta aquí ese tipo de ciudadanos y, como dice Noé, que se acate con inmediatamente la patrulla de ecología, en concordancia con la economía, como dije, anteriormente con la de Sinaloa de Leyva, para inmediatamente activar el protocolo de ese tipo de cosas para no tener problemas posteriores, gracias, señora Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidor, adelante Regidor Adolfo.

---**El C. Regidor Adolfo Cervantes Acosta**, dice: En referente al tema de la Dra. Zulma sobre la participación que yo he tenido sobre el Reglamento de Ecología, de decirles que mi participación fue que actualmente Ecología tiene un Reglamento del 2018 y un Reglamento del 94 entonces, esa era mi participación que estaban los dos Reglamentos activos entonces, había que bajar uno de los dos, había que dejar el más nuevo el de Sustentabilidad ambiental, porque el otro ya era un Reglamento muy viejo, muy obsoleto entonces, esa era mi participación y en relación a lo del Reglamento nuevo, preguntarle si ya concilió con la Dirección de Ecología, porque ellos, al final son ellos los que se apegan al Reglamento y son los que lo aplican entonces, si se apega al Reglamento nuevo a las necesidades que la Dirección de Ecología y al municipio lo que ocupa para poder salir adelante en base al Reglamento, eso es todo.

---**La C. Regidora Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Pues con la experiencia tú sabes estuve enfrente de la dirección, pues conozco el área, pues conozco el otro Reglamento, y pues se trabajó en base a eso y para eso es, se le va a ser llegar al director, no vamos a sentar, esto es una propuesta, no quiere decir que así va a quedar, esto se va a correr es un proyecto que yo trabajé en lo personal, es su momento abordamos a los Regidores que estaban ahí en la comisión de ecología y nunca se acercaron y te consta, entonces ahora yo estoy del otro lado y sigue la propuesta, se estuvieron trabajando algunas actualizaciones porque, pues, si bien sabes, la patrulla ecológica pues no estaba, es una patrulla que generamos, nosotros se logró conseguir y pues, se tiene que incluir porque ellos prácticamente operan con el Reglamento de Seguridad de la Secretaría de Movilidad Sustentable, entonces es muy importante que estén coordinadas y es una propuesta, se va a trabajar con ellos, lo vamos a invitar, yo en su momento le dije a José Luis que hay que trabajar en el Reglamento, ya están y pues hay que aterrizarle.

---**la C. Regidora Olga Lidia Contreras López**, dice: Bueno en base de las participaciones de mis compañeros y aunado a esto, afortunadamente lo que dice la compañera en relación con la cultura, la falta de la cultura afortunadamente, en el ámbito educativo, pues existe las materias de cuidar medio ambiente y todo eso, entonces, si debería de haber por parte nosotros como municipio y como autoridades y las escuelas, una relación entre nosotros para ir generando esa cultura pero que se de manera real, pues porque en los niños, si nosotros los adultos no hemos cambiado quizá, ya no vayamos a cambiar esa mentalidad, pero en los niños todavía hay muchos, se puede hacer muchas cosas.

Yareli Cardoza R.

Fernando Cardenas

SORLA C. LASCANO

--- **La C. Regidora Mónica López Hernández**, dice: Me sumo lo que dice la maestra Olga, prevención para la situación y cuidado y nada más, este, reiterar en algo, sí, entiendo que hay que tener supervisión, si entiendo que hay que tener mano dura y sancionar a quien hace cosas indebidas, pero no perdamos el foco principal que es dar soluciones si la gente tiene que ir caminar dos, tres kilómetros para ir a tirar su basura, es porque de alguna manera no alcanza a ver una solución, a corto distancia para poder hacerlo, no necesariamente porque tenga otras intenciones claro que en este basurón hay de todo, no espero sinceramente no me metí hasta adentro, estuve nada más en la periferia, pero sigue a perder el foco que el tema de la sanción pero también soluciones.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Regidora Olga ahora si con su tema, adelante.

---**la C. Regidora Olga Lidia Contreras López**, dice: Con su permiso, Presidenta, Secretario, Síndico Procurador compañeros y compañeras Regidores, Regidoras.

En el marco de precisamente de la implementación del programa de la Escuela es de todas y todos, que se promueve por la Secretaría de Educación Pública y en los tres órdenes de gobierno de manera coordinada pues sí, es cierto que desde el municipio se está colaborando para hacer los rondines, en las calles aledañas a las Escuelas y contribuir a la protección de los recintos escolares pero es muy importante, bueno, mi solicitud, quiero hacerle el entrega de una solicitud para que a través del área de comunicación social se haga una especie de spots o propaganda, o algunos otros medios de difusión, donde precisamente se difundan ante la sociedad para toda la sociedad en general, para la comunidad en general, se difundan la idea de que sean copartícipes, o sea, a todos y todos copartícipes, en ese cuidado de las Escuelas, sobre todo, durante el presente periodo vacacional de la Escuela del Municipio, porque son objetos de vandalismo, muchas veces, y es importante, que nos unamos todos para el cuidado de los edificios escolares es decir, existe a través de las páginas web y existe una aplicación sobre eso del SOS ciudadano 360, y donde cualquier ciudadano puede hablar al 911, cuando vea que hay algo sospechoso, para cometer ese tipo de vandalismo en las Escuelas, los problemas que se viven año con año, y es necesario que nosotros nos fundáramos y como municipio con más razón sí, ya lo estamos haciendo a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable, pero también le solicito a la área de comunicación social que se haga y le hago entregar.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidor Gregorio.

---**El C. Regidor Gregorio Hernández Romero**, dice: Muchas gracias en la sesión pasada le hice un comentario Presidenta sobre que en ese momento para mí no lo podía afirmar pero hoy le puedo decir que en la Junta Municipal de Agua Potable no se ha pagado ninguna cuota patronal, sin tener el informe de lo que es noviembre que ciertamente le tocaba la Administración pasada pero que se pague el 17 de cada mes la información de febrero a junio, que inclusive Julio ya está vencida sí, le puedo informar que en febrero hay una deuda de 889,322 pesos, en marzo 993,999 pesos, en abril 996,166 pesos, en mayo, 1,031,417 pesos, en junio 988,977 pesos, y seguramente el mes de julio será de la misma cantidad muy similar, y esto arroja un monto, sin los otro meses que es noviembre, diciembre y enero, de 4,899,891 pesos, yo por eso inclusive, antes de subir a su camioneta, se lo comenté y le dije, ponga, le atención a esto, no lo echemos a saco roto, porque esto pronto, muy pronto ya se va a convertir en un cuello de botella, porque se vienen tratando algunos litigios, decirle que tanto la Administración de Aurelia, como la Administración de Martín Ahumada, estuvieron

Yareli Cardoza R.

Fernando Girdenal
SOLIA C. LASCANO B.

pagando las cuotas patronales, la única que no se pagó por parte de la Administración pasada, fue la que vencía el 17 de noviembre, ellos entregaron el día primero de noviembre, aquí están las cantidades, es así, te digo que son oficiales, son oficiales, decirle que obviamente el monto de los 4,899,891, pues es aún más grande, tomando en cuenta este mes y tomando en cuenta 3 meses que no aparece, porque no aparece, desconozco el motivo, ojalá y sea porque esta pagado, pero lo que me dicen es que no ha habido ningún pago desde que inició esta Administración de nosotros ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Regidora Zulma, el tema que usted solicito, es el que ya presento oh traía otro tema.

---**La C. Regidora Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Traigo otro tema Secretario, Bueno este es un posicionamiento de la Comisión de Equidad de Género y Familia, excepto el Regidor Adolfo, porque tuvimos dos reuniones y no estuvo presente, ahí se acordó por la mayoría presentar este posicionamiento derivado de unas petición que hicimos nosotros al Instituto Municipal de las Mujeres para que se presentara con nosotros para realizar una reunión de trabajo.

Las y los integrantes de la Comisión de Equidad, Género y Familia del Honorable Ayuntamiento de Guasave, en ejercicio de nuestras atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, manifestamos de manera respetuosa pero firme el presente posicionamiento, con el propósito de dejar en claro ante la opinión pública y al interior del propio gobierno municipal, que los Regidores sí contamos con facultades legales para solicitar información financiera y convocar a reuniones de trabajo a funcionarios y titulares de dependencias de la administración pública municipal, siempre en el marco del respeto institucional y en apego a los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Esta afirmación encuentra sustento expreso en el artículo 41 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, que establece como facultades y obligaciones de los Regidores las siguientes:

- Fracción V. Participar en la vigilancia del manejo de la hacienda municipal y conocer el informe mensual de la situación financiera del Ayuntamiento.
- Fracción VI. Inspeccionar y vigilar los ramos administrativos a su cargo, informando al Ayuntamiento de las deficiencias que hallaren.

Asimismo, el Reglamento para el Desarrollo de Funciones de las Comisiones de Regidores que conforman el H. Ayuntamiento de Guasave, norma reglamentaria vigente, establece en su artículo 10 que:

- Fracción I. Son atribuciones de los presidentes de las comisiones: citar a reuniones de las comisiones y vigilar el cumplimiento del programa de trabajo interno que se haya aprobado;
- Fracción V. Solicitar a las dependencias de la administración municipal, previo acuerdo de la comisión respectiva, la información necesaria para el desahogo de los asuntos y el mejor desempeño de sus trabajos.

"Los titulares de las dependencias de la administración municipal están obligados a proporcionar todos los datos e informes que se les pidieren, en un término no mayor a diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se haya recibido la solicitud."

Fernando Cárdenas

Sorila C. LASCAROS

Yareli Cardoza .R.

Con base en lo anterior, esta Comisión desea enfatizar que:

1. Los Regidores no solo estamos facultados, sino obligados legalmente a solicitar información financiera, operativa o administrativa relacionada con las dependencias que intervienen en la ejecución de políticas públicas municipales, incluyendo aquellas que reciben recursos públicos o que ejercen funciones sustantivas en áreas prioritarias como la atención a las mujeres, la salud, la seguridad, el desarrollo social y otros.

2. En el marco de nuestras atribuciones, las comisiones edilicias pueden citar a titulares de dependencias municipales a reuniones de trabajo, siempre que dicha convocatoria sea resultado de un acuerdo de la comisión, y tenga como objetivo sustentar los trabajos de dictamen, análisis, evaluación o supervisión, de conformidad con el Reglamento referido.

3. Toda negativa, omisión o dilación injustificada en la entrega de información o en la comparecencia ante una comisión edilicia, constituye una falta administrativa y vulnera los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen la función pública.

4. Esta Comisión ejerce sus funciones con estricto apego a la ley, con espíritu institucional, y en pleno respeto a las personas titulares de las dependencias municipales; sin embargo, reafirmamos que no aceptaremos interpretaciones restrictivas o prácticas que busquen limitar el ejercicio de nuestras facultades legales, especialmente en temas tan sensibles como la equidad de género y la protección de los derechos de las mujeres.

La Comisión de Equidad, Género y Familia ratifica su compromiso con la legalidad, la transparencia, el trabajo institucional y el respeto mutuo entre poderes y dependencias municipales. A su vez, hace un atento y respetuoso llamado a todas las áreas de la administración pública municipal a atender con responsabilidad y apertura las solicitudes y convocatorias que esta Comisión formule, con el propósito de mejorar el que hacer público y responder con eficacia a las necesidades de la ciudadanía.

COMISIÓN DE EQUIDAD, GÉNERO Y FAMILIA H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA.

Como lo aclaré, el Regidor Adolfo no firma el documento porque en las dos reuniones que tuvimos a la cual sí fue convocado, pues no pudo asistir entonces, los que estábamos ahí tomamos el acuerdo y llegamos a esta conclusión.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Informales que vamos a responder por escrito al posicionamiento, simple y sencillamente por aclaración cuando se llevó a cabo esta situación yo estuve enterado que la Regidora Zulma Karina me lo comento yo si quería pedir de una manera muy respetuosa a todos y todas los compañeros de diferentes comisiones que cuando exista la necesidad de tener una reunión con algún funcionario veamos la posibilidad en lo corto en lo administrativo tratar de cuadrar una fecha ya que nosotros en lo particular hablo como Secretario y como coordinador de Gabinete de funcionarios llevamos una agenda y nos es muy difícil en algunas de las ocasiones que nos citen a tal día y a tal hora en tal lugar yo creo que es muy importante tratarlo en lo corto buscar las posibilidades cuando exista la necesidad de tener una reunión con algún funcionario solicitar alguna información la Dra. Cecilia Ramírez Presidenta nos ha dado la indicación de que seamos muy transparentes para muestra de algunos creo que ya se dieron algunos casos en esta misma sesión se han comentado varios ejemplos de que el Regidor Gregorio estuvo en Seguridad Pública anterior a esa reunión la Regidora Mónica estuvo en el Instituto de las Mujeres, fue recibida hizo un recorrido y todos quienes han

Fernando Condor

SOLIA C. ASCANO B.

Yareli Cardoza R.

querido tener la atención debida con algún funcionario yo creo que se ha tenido esa apertura simple y sencillamente creo yo Regidora que fue una situación de forma no es que exista una negativa por parte oh una indicación por parte de nosotros hacia los funcionarios oh de los propios funcionarios hacia el Cabildo pero creo que estamos muy a tiempo para resolver esa situación para que ustedes como Regidores tengan la apertura de poder dirigirse con los funcionarios y también que puedan tener toda aquella información que ustedes requieran y que también estén facultados a la hora de poder recibirlos en este caso cuando exista una solicitud especifica yo les pediría que la hiciéramos de manera por escrito para que también las áreas correspondientes contesten por escrito y al final de cuentas se haga la interpretación que en este caso usted comenta que en este caso que puede ser una interpretación restrictiva yo creo que las interpretaciones ya son de manera personal para lo que para usted puede ser restrictivo para el funcionario puede ser un cumplimiento de su deber y al final de cuenta siempre existe una tercera instancia que puede interpretar las normas para saber quién tiene la razón por eso es la sugerencia del tema de hacerlo por escrito y de nueva cuenta me pongo a la disposición como Secretario para coordinar cualquier situación de reuniones que algún Regidor o alguna comisión quiera tener con algún funcionario para buscar ser un facilitador de que ese tipo de reunión se pueda llevar a cabo, sin embargo, con todo el respeto de todos como Presidenta de la Comisión y a los demás integrantes mujeres y hombres Regidores de esta comisión vamos a responder por escrito con este tema, con esta misma expresión que estamos haciendo en este momento de manera verbal, es cuánto.

---**La C. Regidora Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: ¿Puedo responder? Sí, nada más que decirte que fueron dos ocasiones en las que hicieron la solicitud, se hicieron con un oficio, con anticipación y como dices tú a la mejor forma, pero ahí las formas por parte de la funcionaria no fueron las apropiadas porque nosotros lo entendemos que si se les hace una petición a un funcionario, no se habla porque lo hemos tenido con otros funcionarios, yo puse el ejemplo de la muchacha nueva de turismo, que se le convocó también de comisión para conocerla por el cambio que se hizo y rápidamente contestó, saben qué Regidores, yo no puedo atenderles, no puedo estar ahí cuando me convocan, luego lo vemos y eso lo entendemos nosotros perfectamente el problema fue ahí que no nos contestó, nosotros llegamos, estamos ahí y en el momento que estamos ahí nos llega un oficio, entonces hablando se entiende la gente después se hace otra petición y nosotros no tenemos ningún problema como se lo dijimos a ella cuando la miramos, lo que queremos es trabajar, aportar todos y sacar adelante el Instituto y velar por las mujeres de nuestro municipio.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidora Soila.

---**La C. Regidora Soila Candelaria Lascano Bacacegua**: Le saludo de nuevo me gusta mucho ver a la gente participativa y con iniciativa si ya me había alegrado.

Pero yo lo hago entonces como representante de la Comisión o Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, hacerle el conocimiento del pleno y a la misma vez una tendente invitación para el día 16 de agosto, como en muchos proyectos he insistido en que así va a seguir siendo, somos lugar sede para un grupo de artesanos a nivel estado, para venir y exponer sus productos hechos por ellos mismos a la venta y a la distribución de toda la ciudadanía, por eso es que yo comentaba que se esté impulsando a la economía de una u otra manera, entonces va a ser en el malecón ahí va a haber un espacio ojalá pudieran darse la vuelta, decirles que yo voy a todas las direcciones de una manera atenta y ahorita estoy

Fernando Gámez

Soila C. LASCANO B.T.V.

Yareli Cardoza R.

trabajando con la dirección de Turismo, porque es en sí derrama económica y también con la Coordinadora de Asuntos Indígenas lo mismo que la dirección de cultura, entonces esa era por un lado la invitación y otra entregarle al Secretario la solicitud para que lleve a la Coordinadora de Asuntos Indígenas a construir un proyecto para celebrar el día 5 de septiembre el día de la Mujer Indígena, un lugar o una ocasión muy importante y que amerita muchas cosas, entonces presentarle al Secretario esta solicitud para que llame a la Coordinadora y nos pongamos a trabajar muchas gracias era eso, será el 16 de agosto de las 3 de la tarde a las 10 de la noche, vayan y consuman las artesanías son muy bonitas.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidor Domingo.

---**El C. Regidor Domingo Espero Herrera**, dice: Bueno de nueva cuenta compañeros y compañeras, gracias por la atención, señora Presidenta, mire en base a un posicionamiento que traemos, lo vamos a conocer a quien en pleno, todos tenemos el conocimiento de la materia a lo que me voy a referir, simplemente queremos ser hincapié en reconocer el trabajo cada uno nosotros, principalmente en nuestra ciudadana Presidenta Municipal es de conocimiento general que se iniciaron obra de reparación y construcción en la calle Cuauhtémoc, acción que aplaudí, reconozco, ya que a pesar de no ser una obra que tuviera contemplada y se lo verá asignado un presupuesto, nuestra Presidenta con astucia y tenacidad, gestiona y realizó acciones necesarias para poder destinar recursos económicos para llevar a cabo de esa reparación tan necesaria y que tanto bien hará nuestro municipio es una calle muy transitada y, sin duda, alguna de la reparación, le dará a nuestros ciudadanos una seguridad al transitarla me tomé la tarea de pedir un informe del estatus y me comunicaron que se inició con la demolición y retiro de loza de concreto de toda la vialidad encontrando presencia de lunares de agua que afectan a la estructura de terracería, las cuales fueron los causantes de los asentamientos de las mismas y provocaron filtraciones de agua se observa que provienen de tuberías y tomas de agua potable, ya que al revisar el trazo donde va la tubería de drenaje y las descargas domiciliadas, no se muestra ninguna afectación por filtración de las mismas.

Los mismos del Honorable Ayuntamiento estamos para escuchar y atender a la ciudadanía y ellos están ávidos de haber que se realizan obras para mejorar el municipio, pero también exigen y merecen obras de calidad, obras que vengan a resolver y a no generar problemas en ese sentido, felicito a nuestra Presidenta por el interés que denota la gestión y realización de obras y solicito al equipo de obras públicas que ponga todos su empeño y profesionalismo en cada una de las obras que se realicen para garantizar que sean obras de calidad, también invito al señor Síndico Procurador a que hoy inicia esta obra que en múltiples ocasiones ha generado problemas por no realizarse de manera correcta, realicen las investigaciones y supervisiones pertinentes a fin de garantizar que esta obra sea la manera más correcta digo, manera por respeto a la ciudadanía y principalmente a los comerciantes que se han visto perjudicados a raíz de la mala ejecución de obra que se realizó en el pasado les sugiero de manera respetuosa que realice una investigación a fin de conocer la causa de tanto

Yareli Cardoza R.

Fernando Girdenas

SOLIA C. LASCANO B.

desperfecto, que ha sufrido dicha obra y que de ser necesario, se finquen responsabilidades, aquellas tenga que fingir.

Ya basta que se realicen obras de mala calidad y no existan consecuencias para los responsables construyamos, pero construyamos con responsabilidad, es cuánto señora Presidenta.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Síndico Procurador.

---El C. **Síndico Procurador Lic. Fred Flores Rubio**, dice: Regidor Domingo Espero, en el día a día desde partiendo al banderazo, ya de inicio de rehabilitación de esa tan mencionada calle, la calle Cuauhtémoc, decirte que desde el primera hora hasta muy tarde, tengo ahí personal de la Sindicatura de Procuración revisando los trabajos de la constructora y decirles al Cabildo que se ha detectado estamos reuniéndonos elementos suficientes para turnarle al Órgano de Control sobre una experiencia que ya está y que ya obra en poder del Órgano de Control, turnarle y adicional los elementos que estamos encontrando que estamos encontrando ya en un primer momento aquí son fugas de agua, que esas han permitido que se haya aflojado el terreno y trastoque la estructura del pavimento no es en sí un daño en el pavimento por su estructura como se construyó ahora, son fugas de agua y le pedí, le pedí a los muchachos que percibieran el olor, no es agua de drenaje, es agua de sale de las tomas, es agua potable no termina aún la revisión porque está en proceso hasta ir hasta que se vaya haciendo la excavación total, pero ahorita de momento es producto del reblandecimiento del terreno en el momento en el que se dañó ese concreto, las fotografías las tenemos aquí, en el día a día le pido los muchachos el que me está enviando y esta desde primera hora hasta que hasta muy tarde están muchachos vigilando, vigilando ese tema y cuenta con que desde la Sindicatura de Procuración estamos haciendo el trabajo correspondiente para que los recursos que en esa gestión que hizo la Presidenta Municipal para ya de manera definitiva rehabilitar esa calle se han bien ejercidos y que este Ayuntamiento de muestre que venimos a hacer las cosas bien, en ese sentido.

¿Qué va a suceder en la resolución producto de la investigación? Bueno, ya está en turno al órgano de la internacional control y en su momento cuando ya resuelva tendrá que informar ahora es un proceso de investigación, la famosa investigación forense la cual hablamos en la anterior Cabildo es cuánto.

---El C. **Regidor Víctor Manuel Castro Flores**, dice: Bueno, el mismo tema de la participación yo coincido con la participación esa y ayer estuve viendo eso, así como dices tú, si hay fugas se mira ahí, la tubería que está dañada y todo y yo creo que va como un 70% de demolición y pues sí, si se mira feo todo eso la verdad pero creo que son como 250 metros.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidor Noé tiene la palabra.

---El C. **Regidor Noé Molina Ortiz**, dice: Sobre el mismo tema es noto en el evidente, obviamente que la obra que se realizó durante la administración pasada por la calle Cuauhtémoc, pues presentó deficiencias que hicieron inoperantes su funcionamiento y pusieron en riesgo la salud, la seguridad y la movilidad de la población así como también causó un fuerte impacto económico en detrimento de los comercios de la zona, que es el Centro Neurálgico Comercial de Guasave a todas luces, la verdad esta obra está mandando señales de que fue producto de la incapacidad o la negligencia o hasta ahí lo dejaría para no hablar de más de algunos funcionarios yo creo que es tiempo de dejar un

Yareli Cardoza R. Fernando Cordero Sorin C. LASCANO B

precedente la inversión que hay se hizo no fue cosa menor fue prácticamente la misma inversión que se está realizando en este momento de casi siete millones de pesos que se pudieron haber usado en tanta necesidad que tiene el municipio yo creo que y felicito al Presidente de la Comisión de Obras Públicas, la verdad Regidor, por estar al pendiente me da mucho gusto escucharlo es importantísimo que cada quien en las Presidencias de nuestras Comisiones estemos al pendiente de los temas y sé que le entiende al tema parte pero sí es importante, Síndico que esa auditoría forense rinda resultado yo creo que los Guasavences estamos hartos de ver tanta obra malhecha, de ver tantos monumentos a la corrupción me acabaría la libreta mencionándolo, el dren San Joachin, la calle Cuauhtémoc, monumento al tractor que tuvimos tanto tiempo pero bueno, yo creo que ya ahora que levantaron el pavimento ya está todas luces demostrado que fue una negligencia por no cambiar la tubería del agua, que fue lo que hace no que esos siete millones que se invirtieron en la rehabilitación de esa calle se fueron a la basura cerebro que el director de obras públicas esté muy atento a que se desarrolle ese y todas las obras públicas. ¿A qué aquí está presente? Pedirte directores que la verdad es una obra en la cual específicamente, los ciudadanos van a estar muy al pendiente sobre todo porque es el Centro Neurálgico Comercial de Guasave que no sucede a lo mismo, señor director y de nuevo, al presidente de la Comisión, gracias por estar atento y nos mantenga informados al respecto es cuánto, Presidenta.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Perdón Presidenta una pregunta Regidor, quiere participar sobre el tema de la calle Cuauhtémoc porque ya agoto su participación en asuntos generales, quiere volver hacer uso sobre otro tema.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidor Gregorio.

---**El C. Regidor Gregorio Hernández Romero**, dice: Voy a volver a tocar el tema de hace meses porque sí es preocupante que no hayamos tenido la respuesta de la investigación en el Instituto Municipal de las Mujeres y lo hago por lo siguiente.

Ahí, debido a ese problema que se presentó, hubo despidos, se despidió a la jurídico que la reinstalaron, se despidió también, creo que la transparencia a ella la liquidaron y se despidió a la contadora que hasta el momento no se le ha liquidado y hasta el momento, los Guasavences y un servidor están esperando el resultado de esa investigación que inició ya hace mucho mes e incluso les dije, vamos a llegar a diciembre sin ese resultado yo cuando menos, si les pediría si esta señora contadora al final de la investigación resulta ser la responsable, bueno pues hay que hacerlo público pero no se me hace justo, que no se le haya liquidado yo considero que se debe tomar cartas en el asunto Presidenta ahora que ya tenemos nueva titular, porque se tiene que liquidar con recursos del Instituto, o que se le diga, o que nos digan, en qué paró esa investigación porque yo no me doy, por pagado de que se haya corrido todo esa gente, y que le decimos a Guasave de todo el dinero que se manejó de esas facturas que le decimos se dijo que se iba a dar un resultado tanto el Síndico como Marco Báez y hasta ahorita no tenemos absolutamente nada ya de que estamos trabajando minuosamente yo creo que no, yo creo que ya no yo cuando menos ya no creo ya no creo yo creo que debemos de salir a dar la cara de decir que fue lo que pasó ahí sí y que quede claro, ¿quién es el responsable? hay hubo un responsable, tenemos que saber quién es, si es la contadora que por eso no le han liquidado, bueno, pues adelante yo quiero saberlo y que se le finque responsabilidades y se le tiene que fincar responsabilidades a quien resulte culpable y eso creo que ya es tiempo suficiente, Síndico igual forma, el llamado a Marco Báez Rochín para que ya esto no va a quedar en el olvido eso

Yareli Cardoza R.

Fernando Cardenas
SOLIA C. LASCANO B.

sí se lo digo porque yo les dije voy a ser insistente en eso no va a quedar en el olvido yo quiero saber qué pasó ahí, es tanto Presidenta.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Secretario.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Nada más para hacer una aclaración, en el tema de la trabajadora que no se ha liquidado ella presento una denuncia una demanda ante el Ayuntamiento, en una ocasión se citó, se le hizo un ofrecimiento y no lo acepta y sigue el procedimiento entonces mientras no se agote el procedimiento pues no se puede llegar a la liquidación en ningún momento habido una negativa repito donde se le hace un ofrecimiento de diferentes parcialidades en el tema del pago, ella no lo acepta y al momento de existir una demanda pues se tiene que agotar el tema del procedimiento, la otra persona si lo acepta y es en ese sentido que a esa persona si se le liquida, había tres en la misma situación dos ya se liquidan y hay una tercera que no acepta con las condiciones el cual el Ayuntamiento lo hace entonces ahí no se concreta ella presenta una demanda y sigue el procedimiento, que en su momento se ha de finiquitar y se habrá de acatar el tema de la sentencia.

---**El C. Regidor Gregorio Hernández Romero**, dice: Permíteme nada más, efectivamente, se reubicó a la jurídica, a esta se me va el nombre que liquidaron ella también interpuso una demanda ante la fiscalía para liquidarla, tuvo que retirarla demanda ustedes tienen sus jurídicos, si es mentira, pues obviamente me lo van a demostrar, pero tuvo que retirar la demanda ante la fiscalía para poder recibir su liquidación.

---**El C. Síndico Procurador Lic. Fred Flores Rubio**, dice: Si, sobre el mismo tema decirte Regidor Gregorio que le he solicitado al titular de Órgano Interno de Control que me brinde la información correspondiente en los avances, seguramente las investigaciones que están en curso no se puede ventilar, porque ya lo señalé lo que señalé el 67 Bis J de la Ley de Gobierno en ese sentido no se pueden ventilar los asuntos cuando está el proceso, cuando está el procedimiento pero también decirte que le solicite de información referente al avance del Instituto de la Mujer pero también de la calle Cuauhtémoc que son 7,300,000.00 pesos que se tiraron a la basura ahí, 7,300,000.00 pesos que se fueron por el drenaje, les solicité el avance de esa obra, pero también el tema, del Instituto de la Mujer que hablan de 127,000.00 pesos, es un ejercicio si tú quieres producto lo que resuelve el Órgano Interno ahora eso ya está en turno y él lo está revisando le solicite información, pero muy contundente sobre esos 7,300,000.00 pesos que fueron tirados y que no los han señalado los señaló de nuevo aquí y en ese sentido con la excepción, del Regidor Noé que ha hecho ha sido muy insistente y que ahora el Regidor de la Comisión de Obras Públicas pues ha estado presente en ese sentido entonces, decirte de que en el uso de mis facultades sí le he pedido y espero que en su momento resuelva allá el titular del Órgano Interno de Control en ese sentido sobre los 7,300,000.00 pesos que hay están tirados es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Agotado el punto de Asuntos Generales y al no existir más participaciones, abordamos el desahogo del punto 6 del orden del día. Por lo que, siendo las 14 horas con 28 minutos, del día 18 de julio del presente año, se da por clausurada la presente sesión.

Fernando Corderas

Yareli Cardoza R.

Sorila C. LASCAÑO B.



C. Dra. Cecilia Ramírez Montoya
Presidenta Municipal



C. Lic. Feliciano Valle Sandoval
Secretario del H. Ayuntamiento



C. Lic. Fred Flores Rubio
Síndico Procurador

Regidores Y Regidoras



C. Olga Lidia Contreras López

SOILA C. LASCANO B.

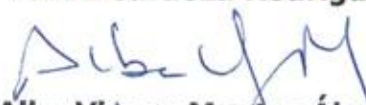
C. Soila Candelaria Lascano Bacacegua



C. Zulma Karina Gamez Cervantes

Yareli Cardoza R.

C. Yareli Cardoza Rodríguez



C. Alba Virgen Montes Álvarez



C. Mónica López Hernández



C. Domingo Espero Herrera



C. Adolfo Cervantes Acosta



C. Víctor Manuel Castro Flores

Noé Molina O.

C. Noé Molina Ortiz



C. Fernando Cárdenas Angulo



C. Gregorio Hernández Romero

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión No. 21 Ordinaria del Honorable Cabildo de Guasave, de fecha 18 de julio del 2025.